



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Jueves, 6 de marzo de 1986

Núm. 53

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 9.508

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para las siguientes adquisiciones y contratos:

##### Concurrencia número 1

Objeto: Muebles para el equipamiento de despachos del Servicio de Infancia.

Tipo de licitación: 1.629.815 pesetas.

##### Concurrencia número 2

Objeto: Mobiliario para la sala de reuniones del Servicio de Infancia.

Tipo de licitación: 582.700 pesetas.

##### Concurrencia número 3

Objeto: Cuatro máquinas de escribir para el Servicio de Infancia.

Tipo de licitación: 516.000 pesetas.

##### Concurrencia número 4

Objeto: Siete televisores color, de 20 pulgadas, para el Servicio de Infancia.

Tipo de licitación: 490.000 pesetas.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que han de regir estas concurrencias se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación, durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo. En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

Zaragoza, 12 de febrero de 1986. — El secretario general, Ernesto García-Arilla.

### SECCION CUARTA

#### Recaudación de Tributos del Estado

Núm. 8.998

3.ª ZONA DE LA CAPITAL

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de la capital;

Hace saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que me hallo instruyendo en esta Zona de mi cargo contra los deudores que más adelante se relacionan, por débitos cuyos conceptos, períodos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, así como también se ignora persona que lo represente dentro del ámbito de esta Zona de Recaudación, por cuyo motivo no ha sido posible notificarle los débitos en la forma que establece el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérasele para que comparezca en esta oficina recaudatoria (sita en plaza Poeta Miguel Hernández, núm. 3, de esta ciudad) al objeto de cancelar los débitos que se persiguen en este expediente, o señale su domicilio o el de la persona que debe representarle, a fin de notificarle todas cuantas resoluciones se dicten en este procedimiento dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente en rebeldía, practicándose cuantas notificaciones deban hacerse, por lectura de ellas en la propia oficina recaudatoria, conforme al apartado 7 del artículo 99 del citado

Reglamento, con las únicas excepciones señaladas en el apartado 2 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.»

Notifíquese esta providencia en la forma establecida y por medio de edictos, que se publicarán en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se fijen en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y en el de la propia oficina recaudatoria.

Asimismo, el señor tesorero de Hacienda, en cada uno de los expedientes, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

##### Deudor, concepto, año, importe principal e importe de apremio

- Abadía Gaspar, Francisco-Javier. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.
- Actividades Agrícolas Aragonesas. Licencia fiscal. 1985. 78.336. 15.667.
- Agroaragón, Sociedad Coop. Limitada. Licencia fiscal. 1985. 576. 115.
- Agudo Molinero, Pedro-Pascual. Licencia fiscal. 1985. 1.738. 346.
- Aguilera Salas, Alberto-José. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.
- Aisa Zapata, Alicia. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.
- Albertín Lasaosa, José L. Trabajo personal. 1985. 4.320. 864.
- Alfonso Falcón, Ramón. Trabajo personal. 1985. 30.240. 6.048.
- Almena Martínez, Asterio. Licencia fiscal. 1985. 50.400. 10.080.
- Alquézar Andrés, Tomás. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.
- Alquézar Andrés, Tomás. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.
- Aluminios Aragón, S. L. Licencia fiscal. 1985. 144.000. 28.800.
- Allepuz Pérez, Ana R. Trabajo personal. 1985. 3.600. 720.
- Alvarez Monfil, Andrés. Licencia fiscal. 1984. 30.000. 6.000.
- American Life Insurance Company. Licencia fiscal. 1985. 51.840. 10.368.
- Atrécos Rodríguez, Manuel J. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.
- Angós Romero, Israel. Licencia fiscal. 1983. 60.000. 12.000.
- Anjón Boniás, Francisco. Licencia fiscal. 1985. 19.440. 3.888.
- Aparicio Rodríguez, José. Trabajo personal. 1985. 34.272. 6.855.
- Aparicio Urbano, Jesús-Blas. Recursos eventuales. 1984. 5.000. 1.000.
- Ara Alastruey, Javier. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.
- Aragüés Valero, Carmelo. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.
- Aramburu, Construcciones y Obras. Licencia fiscal. 1985. 77.760. 15.552.
- Aranca Navarro, Concepción. Licencia fiscal. 1984. 6.480. 1.296.
- Aranca Regules, Santiago V. Renta personas físicas. 1985. 7.876. 1.575.
- Arbidi Fernández, Paz. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.
- Arellano Redrado, Josefa. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.
- Artigas Baila, Jesús. Licencia fiscal. 1985. 10.080. 2.016.
- Aseguradora Al Andalus. Licencia fiscal. 1985. 51.840. 10.368.
- Asensio Pérez, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.
- Asín Lamarca, Víctor. Licencia fiscal. 1984. 32.400. 6.480.
- Autocares Josmar. Licencia fiscal. 1984. 48.800. 9.760.
- Ayatollahi Mehrjrdi, Mohamad. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.
- Aznar Tena, Pascual. Licencia fiscal. 1985. 19.440. 3.888.
- Aznar Sánchez, Carlos. Renta personas físicas. 1984. 7.354. 1.471.
- Aznar Tena, Primitivo. Licencia fiscal. 1985. 19.440. 3.888.
- Ballestar Palacio, Angel. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.
- Bara Artigas, Elena. Licencia fiscal. 1985. 7.776. 1.556.
- Barea Bertolín, Concepción. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.
- Barreras Ansón, Francisco. Licencia fiscal. 1985. 3.456. 691.
- Baz Izquierdo, Fernando. Trabajo personal. 1985. 40.320. 8.064.
- Benito Vidal, Joaquín. Licencia fiscal. 1984. 64.800. 12.960.
- Bibíán Molina, María. Licencia fiscal. 1984. 38.383. 7.677.
- Bielsa Casas, Isabel. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.
- Bienes Inmobiliarios Aragoneses. Licencia fiscal. 1985. 25.920. 5.184.
- Bitar Hammad, Maher. Licencia fiscal. 1985. 3.600. 720.
- Blanco Abalos, Ana M. Licencia fiscal. 1985. 10.080. 2.016.
- Blánquez Lacruz, Antonio M. Sociedades. 1985. 104.126. 20.825.

- Blasco Arnas, Arturo. Licencia fiscal. 1985. 31.104. 6.221.  
 Blasco Lassa, Arsenio. Tráfico empresas. 1984. 1.180.000. 236.000.  
 Blasco Martín, Carmen. Trabajo personal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Blesa Carrera, Lorenzo. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Boloix Romanos, Luis. Otras tesorerías. 1983. 4.748. 950.  
 Boraio Bello, Trinidad. Otras tesorerías. 1985. 12.240. 2.448.  
 Bordonaba Mayoral, Joaquín. Licencia fiscal. 1984. 7.200. 1.440.  
 Bouzas Bahía, Manuel. Renta personas físicas. 1984. 1.238. 248.  
 Bueno Rodrigo, Dolores. Licencia fiscal. 1984. 20.400. 4.080.  
 Buil Cabestré, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Cabello Vinau, Carmelo S. Licencia fiscal. 1985. 31.104. 6.221.  
 Calejero Zalba, José-Luis. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 4.896.  
 Calvo Alonso, Gabriel. Trabajo personal. 1984. 6.000. 1.200.  
 Calvo Pueyo, José-María. Licencia fiscal. 1983. 79.904. 15.980.  
 Calvo Pueyo, Tomás. Trabajo personal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Calzaesport, S. A. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Callizo Ramos, Carmen. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Cameo Barrachina, Julia. Licencia fiscal. 1985. 50.400. 10.080.  
 Campos Merino, Javier. Trabajo personal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Canales Alcántara, Angel. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Cano López, Manuel. Licencia fiscal. 1985. 16.560. 3.312.  
 Cañas Cubero, Mariano. Licencia fiscal. 1982. 51.840. 10.368.  
 Canellas Colmenares, Fernando. Trabajo personal. 1985. 20.160. 4.032.  
 Cardeñosa López, Vicente. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Cardiel Fonseca, Mario. Trabajo personal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Carreras y Galgos, S. A. Licencia fiscal. 1983. 149.000. 29.800.  
 Casamayor Baranda, Angel. Licencia fiscal. 1983. 58.080. 11.616.  
 Casanova Jiménez, Pedro. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Castarmar, S. A. Licencia fiscal. 1984. 58.320. 11.664.  
 Castejón Burriel, Ramón. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Catalán Colío, Pilar. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Catalán Cortés, Miguel. Trabajo personal. 1985. 3.600. 720.  
 Catalán Grecia, Jacinto. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Catalán Llenas, Carmen. Licencia fiscal. 1984. 20.400. 4.080.  
 Catalán Solana, Francisco-Javier. Tráfico empresas. 1985. 11.583. 2.317.  
 Castillo Aznárez, Esther. Trabajo personal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Caudevilla Navas, César. Trabajo personal. 1985. 4.320. 864.  
 Ceballos Terrón, Juan-Carlos. Licencia fiscal. 1985. 19.440. 3.888.  
 Cebollero Bel, Mariano. Tráfico empresas. 1985. 360.160. 72.032.  
 Celma Aparicio, María-Liberta. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Centrales Lecheras Unidas. Licencia fiscal. 1985. 6.921. 1.384.  
 Centro de Estudios Cesaraugusta. Licencia fiscal. 1985. 720. 144.  
 Cerezales Santín, Máximo. Licencia fiscal. 1985. 38.880. 7.776.  
 Compañía Embotelladora de Aguas. Sociedades. 1985. 2.000. 400.  
 Claveras Cervero, Lourdes. Licencia fiscal. 1984. 8.640. 1.728.  
 Coimpa, Asesoría Jurídica. Telégrafos. 1985. 7.061. 1.412.  
 Comenge Santabárbara, Jesús. Licencia fiscal. 1984. 7.200. 1.440.  
 Comercial Salvat Editores. Licencia fiscal. 1985. 12.240. 2.448.  
 Comercio Internacional Luso-Español. Licencia fiscal. 1985. 50.400. 10.080.  
 Conejos Edo, Valeriano. Licencia fiscal. 1985. 50.400. 10.080.  
 Confecciones Crismar. Licencia fiscal. 1985. 10.402. 20.080.  
 Confecciones Virrey, S. A. Licencia fiscal. 1985. 14.882. 2.977.  
 Construcciones Colmenero. Telégrafos. 1983. 168. 34.  
 Construcciones Dimas y Zumeta. Licencia fiscal. 1983. 32.400. 6.480.  
 Construcciones Mendara. Licencia fiscal. 1985. 77.760. 15.552.  
 Construcciones Ramagea. Licencia fiscal. 1985. 77.760. 15.552.  
 Cooperativa de Consumo Olivo, Sociedad Limitada. Licencia fiscal. 1985. 1.080. 216.  
 Cooperativa de Viviendas San Juan Bosco. Lic. fiscal. 1985. 1.000. 200.  
 Corbi Ortega, M. Jesús. Licencia fiscal. 1984. 44.400. 8.880.  
 Cortés López, José. Licencia fiscal. 1985. 2.160. 432.  
 Cortés Martínez, Carlos. Autonomías. 1983. 5.000. 1.000.  
 Cortés Sánchez, Luisa. Licencia fiscal. 1985. 34.560. 6.912.  
 Correa Dornell, Adolfo. Trabajo personal. 1984. 6.000. 1.200.  
 Cote Garrido, M. Pilar, y otra. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Créditos y Distribuciones Uno. Licencia fiscal. 1982. 150.800. 30.160.  
 Crelac, S. A. Licencia fiscal. 1985. 23.594. 4.719.  
 Cuadras Galgueras, S. A. Licencia fiscal. 1985. 172.800. 34.560.  
 Cuartero Anciso, Pilar. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Cuairán Crespo, Adolfo. Telégrafos. 1985. 1.800. 360.  
 Cuenca Garrido, Francisco. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Cuñarro González, Luisa-Fernanda. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Chamarro Moreno, Concepción. Trabajo personal. 1985. 3.600. 720.  
 Chamón Díaz, José-Luis. Licencia fiscal. 1985. 15.552. 3.110.  
 Chacón Mateo, Sociedad Civil. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Díaz Carrasco, Isaac. Matrícula industrial. 1985. 12.000. 2.400.  
 Díez-Zapata Calatayud, Gregoria. Otras tesorerías. 1984. 11.641. 2.328.  
 Discolibro, S. A. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Dobato Molinos, Isabel. Licencia fiscal. 1985. 31.680. 6.336.  
 Domingo Oest, José-María. Licencia fiscal. 1985. 12.960. 2.592.  
 Domínguez Lázaro, Alberto. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Dorda Conhelo, Encarnación. Licencia fiscal. 1985. 10.900. 2.160.  
 Durango Castillo, Javier. Licencia fiscal. 1985. 50.400. 10.080.  
 Egea Casanova, Jesús. Trabajo personal. 1985. 3.600. 720.  
 Electrodomésticos Reunidos, S. A. Licencia fiscal. 1985. 74.880. 14.976.  
 Elizaga Antón, José. Renta personas físicas. 1984. 42.760. 8.552.  
 Encuentra Rubio, Jesús. Licencia fiscal. 1985. 5.400. 1.080.  
 Escanero González, Ramón. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Escudero Reinado, José-María. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Espada, S. L. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Espinosa Velázquez, M. Pilar. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Estopiñán Gil, Desiderio. Trabajo personal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Estrada Monzón, Teresa. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Esyca, S. C. Licencia fiscal. 1985. 12.240. 2.448.  
 Excavaciones Lisca. Licencia fiscal. 1985. 60.480. 12.096.  
 Explotaciones Cinematográficas Aragonesas. Tráfico empresas. 1984. 1.581.213. 316.243.  
 Felechosa Rodríguez, José-Manuel. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Fernández García, Sebastiana. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Fernández A. Herrero, Rafael. Trabajo personal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Fernández Navascués, Santiago. Trabajo personal. 1985. 12.096. 2.420.  
 Financiera Cortes de Aragón. Sociedades. 1985. 8.000. 1.600.  
 Fuentes Pasamar, Francisco. Autonomías. 1985. 5.000. 1.000.  
 Gabaldón Martínez, Carmen. Var. cap. II. 1985. 6.300. 1.260.  
 Gabarre Díaz, Pilar. Licencia fiscal industrial. 1985. 1.440. 288.  
 Gabarre Jiménez, Luis. Autonomías. 1984. 5.000. 1.000.  
 Gabás Gracia, José A. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Gállego Villacampa, Manuel. Licencia fiscal. 1985. 17.496. 3.499.  
 García Andrés, Cecilio. Licencia fiscal. 1985. 36.000. 7.200.  
 García Calvo, Alberto. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 García Fernández, Felisa. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 García Gracia, Juan-José. Licencia fiscal. 1985. 21.792. 4.358.  
 García Jario, Nieves. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 García Marianini, Marcelina. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 García Pozo, Luis. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 García Sanclemente, Inés. Licencia fiscal y trabajo personal. 1985. 1.800. 360.  
 García Valero, Valero. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Gargallo Alierta, Mariano. Licencia fiscal. 1985. 1.440. 288.  
 Garulo Mayoral, Rafael. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Garzarán López, Manuel. Trabajo personal. 1985. 34.560. 6.912.  
 Gecim, S. A. Licencia fiscal. 1985. 25.920. 5.184.  
 Gestora Papelera. Licencia fiscal. 1985. 3.600. 720.  
 Gil Navarro, Mercedes. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Gil Rubio, Antonio. Renta personas físicas. 1985. 49.002. 9.800.  
 Giménez Giménez, Arturo. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Giménez Giménez, Carmen. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Giménez Giménez, Juan-Bernardo. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Giménez Peral, José-Antonio. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Giménez Salazar, Juan-Antonio. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Giménez Sieso, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Gimeno García, Miguel-Angel. Licencia fiscal. 1984. 1.440. 288.  
 Gómez Aldea, José-Manuel. Licencia fiscal. 1984. 12.000. 2.400.  
 Gómez Archanco, José-Luis. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Gómez Casanovas, Francisco-Javier. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Gómez Mateo, Natalia. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Gómez Pelayo, Constantino. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 González Cal, Herminio. Licencia fiscal. 1985. 12.600. 2.520.  
 González Lacueva, Francisco. Licencia fiscal. 1985. 103.680. 20.736.  
 González Román, Francisco de Asís. Licencia fiscal. 1985. 60.480. 12.096.  
 González Rubio, María-Mercedes. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 González Rodríguez, Jesús. Licencia fiscal. 1982. 25.775.050. 5.155.010.  
 Gotor Muñoz, Joaquín. Trabajo personal. 1985. 24.192. 4.838.  
 Gracia Artigas, Julia. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Gracia Lorente, José-Joaquín. Lic. fiscal industrial. 1984. 9.000. 1.800.  
 Gracia Mallor, Jesús. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Gracia Navarro, Jesús. Trabajo personal. 1985. 3.600. 720.  
 Granjas Miraflores, S. A. Actos jurídicos. 1979. 31.163. 6.233.  
 Grazelema, Sociedad Cooperativa Limitada. Licencia fiscal. 1985. 1.501. 301.  
 Guajardo Delgado, Carmen. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Guajardo Guajardo, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Guillén Salinas, Pedro-Ramón. Trabajo personal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Gutiérrez Cameo, Consuelo. Licencia fiscal. 1984. 24.000. 4.800.  
 Hermanos Vicente Fuertes. Licencia fiscal. 1985. 14.256. 2.851.  
 Hernández Fleta, M. Carmen. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Heras de Paredes, Luis. Licencia fiscal. 1985. 40.320. 8.064.  
 Hernández Garcés, Pascuala. Licencia fiscal. 1985. 32.400. 6.480.  
 Herranz Tello, José A. Licencia fiscal. 1985. 12.960. 2.592.  
 Hostelería del Futuro, S. L. Licencia fiscal. 1984. 20.400. 4.080.  
 Hoyos Moreno, Angel-Luis. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Huerga Cadenas, Elena. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.

- Ibáñez Terrén, Joaquín. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Igarza Aznar, Inmaculada. Recursos eventuales. 1985. 10.000. 2.000.  
 Inaherva, S. A. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Industrias Plásticas Riela. Licencia fiscal. 1985. 36.000. 7.200.  
 Industrias Sesma, S. L. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Industrias Torres Jiménez. Transmisiones. 1982. 64.393. 12.879.  
 Iniesta Coullaut, Lorenzo. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Inmobiliaria Vianco, S. A. Urbana catastral. 1983. 3.566. 713.  
 Inversión Construcción Deport. Licencia fiscal. 1985. 77.760. 15.552.  
 Irazo Miquel, Francisco. Licencia fiscal. 1985. 36.000. 7.200.  
 Irulegui Castresana, David. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Jai, S. L. Licencia fiscal. 1985. 13.824. 2.765.  
 Jarabo Morales, Trinidad. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Jaso Uliaque, M. Pilar. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Jesús, S. L. Licencia fiscal. 1984. 30.000. 6.000.  
 Juan Solana Valero, S. L. Impuesto sociedades. 1984. 1.000. 200.  
 Juegos Recreativos Zaragoza. Licencia fiscal. 1984. 12.000. 2.400.  
 Kanguro, Cooperativa Limitada. Licencia fiscal. 1985. 850. 170.  
 Klaus, S. A. Renta personas físicas y trabajo personal. 1984. 473.970.  
 94.794.  
 Labad Lamarca, Mariano. Autonomías. 1985. 10.000. 2.000.  
 Laborda Guillemes, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Ladrón de Guevara Beredet, R. Licencia fiscal. 1985. 24.192. 4.838.  
 Lafuente Juste, Máximo. Licencia fiscal. 1985. 43.200. 8.640.  
 Lafuente Laborda, Enrique. Licencia fiscal. 1985. 25.920. 5.184.  
 Laguna Mana, Jesús. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Lainez Pérez, Victoriano. Licencia fiscal. 1985. 31.104. 6.221.  
 Lapuente Gilaberte, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Larrodé Pastor, M. Angeles. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Lasheras Bielsa, Lorenzo. Licencia fiscal. 1985. 36.000. 7.200.  
 Lasheras Cardesa, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Lasheras Martín, Cecilio A. Licencia fiscal. 1985. 10.368. 2.074.  
 Legido García, José M. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Liñán Esteban, Agustín. Licencia fiscal. 1984. 18.000. 3.600.  
 Liquidaciones Continuas, S. L. Licencia fiscal. 1985. 75.600. 15.120.  
 Liusey Janet, Mary. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Lizalde Recaj, Santiago F. Licencia fiscal. 1984. 50.400. 10.080.  
 Lomo Gil, Juan-José. Renta personas físicas. 1982. 37.098. 7.420.  
 López Blasco, Antonio. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 López Domínguez, Angel. Licencia fiscal. 1984. 7.200. 1.440.  
 López Fernández-Heredia Izquierdo, C. Licencia fiscal. 1985. 7.200.  
 1.400.  
 López Lera, Ricardo J. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 López Mavilla, José-Amadeo. Licencia fiscal. 1985. 25.920. 5.184.  
 López Piquer, Josefa. Licencia fiscal. 1983. 130.000. 26.000.  
 Lorén Torres, Luis J. Licencia fiscal. 1985. 10.080. 2.016.  
 Lorente Bernad, Francisco. Licencia fiscal. 1985. 77.760. 15.552.  
 Luna Morales, José-Luis. Licencia fiscal. 1985. 12.096. 2.419.  
 Mador, S. C. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Maestro Meriado, José A. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Mallén Gómez, Manuel. Licencia fiscal. 1985. 864. 173.  
 Manufacturas Karonte, S. A. Licencia fiscal. 1985. 28.632. 5.726.  
 Marco Bernabeu, Enrique. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Marco Lambea, Carlos. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Marcos Aladro, M. Carmen. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.  
 Marga Veli. Licencia fiscal. 1985. 7.776. 1.555.  
 Marín Serrano, Mariano. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Marquesán Gómez, Manuel. Licencia fiscal. 1983. 7.200. 1.440.  
 Marquesán Pérez, Francisco. Licencia fiscal. 1984. 7.200. 1.440.  
 Márquez Martínez, Julián. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Martín Barranco, Jorge C. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Martín Burillo, Pascual. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Martín Pérez, Pilar. Telégrafos y otros. 1982. 142. 28.  
 Martinena Liberal, Ricardo. Licencia fiscal. 1985. 38.880. 7.776.  
 Martínez Comín, Víctor. Licencia fiscal. 1984. 12.000. 2.400.  
 Martínez Ledesma, Narciso. Licencia fiscal industrial. 1984. 9.000. 1.800.  
 Martínez López, Rafael. Licencia fiscal. 1985. 10.080. 2.016.  
 Martínez Martínez, Santiago. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Martínez Rillo, Casimiro. Licencia fiscal. 1984. 7.200. 1.440.  
 Martínez Rillo, Casimiro. Licencia fiscal. 1984. 1.440. 288.  
 Martínez Sánchez, Jesús. Licencia fiscal. 1985. 31.104. 6.221.  
 Martínez Solanas, Alicia. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Marroquinería D. Carlo, S. L. Licencia fiscal. 1985. 23.059. 4.612.  
 Mateo Lapiedra, Eugenio. Licencia fiscal. 1984. 25.200. 5.040.  
 Mateo Sánchez, Angel. Licencia fiscal. 1982. 36.000. 7.200.  
 Medón Nivondo, Emilio. Autonomías. 1985. 10.000. 2.000.  
 Melantuche Teissier, Amado. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Melantuche Vecino, Carlos. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Mendoza García, Trinidad. Licencia fiscal. 1985. 3.600. 720.  
 Meneses Asensio, Pedro. Licencia fiscal. 1984. 7.200. 1.440.  
 Merino Ralla, José-Emilio. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Millán Hoyo, Marcos. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Mina Eureka, S. A. Impuesto sociedades. 1984. 2.000. 400.  
 Mingarro Corral, José. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Mínguez Serrano, Rafael. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Molduras Mateo, S. L. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Montajes Industriales Zaragoza. Impuesto sociedades. 1984. 3.000. 600.  
 Morella Estopañán, Fernando. Licencia fiscal. 1983. 40.800. 8.160.  
 Moreno García, Alberto. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Moreno Rodas, Pedro. Licencia fiscal. 1985. 720. 144.  
 Mubetrán, S. A. Licencia fiscal. 1985. 23.040. 4.608.  
 Muñío Julián, Angel. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Muñoz Luna, Manuel. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Murillo Castellano, José. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Nadal Loncal, Pilar. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Nadal Loncal, Pilar. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Nadales Varona, Rafael. Renta personas físicas. 1984. 218. 44.  
 Naherva, S. A. Licencia fiscal. 1985. 17.549. 3.510.  
 Navarro Luesma, Benito. Recursos eventuales. 1983. 3.604. 721.  
 Navarro Pérez, Tomás. Licencia fiscal. 1984. 60.000. 12.000.  
 Navarro Sancho, Luis. Licencia fiscal. 1984. 9.000. 1.800.  
 Navarro Tormos, Carlos. Licencia fiscal. 1985. 12.240. 2.448.  
 Neteges, S. A. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.  
 Nicolás Minué, Manuel. Licencia fiscal. 1985. 14.400. 2.880.  
 Nogués Cucalón, Antonia. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.  
 Nogués Marco, José. Licencia fiscal. 1985. 39.168. 7.834.  
 Noya Industrial, S. A. Telégrafos y otros. 1985. 335. 67.  
 Nueva Bru, S. A. Licencia fiscal. 1985. 12.600. 2.520.  
 Nuevo Diamond, S. L. Licencia fiscal. 1985. 720. 144.  
 Núñez Peirona, M. Carmen. Licencia fiscal. 1984. 19.200. 3.840.  
 Ochoa Clemente, M. Carmen. Lic. fiscal industrial. 1985. 10.800. 2.160.  
 Ojer Pérez, Ana-Pilar. Licencia fiscal. 1985. 31.680. 6.336.  
 Olano Pérez, Daniel. Licencia fiscal. 1985. 40.320. 8.064.  
 Olibeni, S. A. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Olmedo Pacheco, Antonio. Recursos eventuales. 1983. 10.000. 2.000.  
 Olmos Berna, Carmen. Licencia fiscal. 1985. 36.000. 7.200.  
 Ortega Azorín, Juan J. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Osarte Díaz, M. Jerusalén. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Oteo Sanz, Carmelo. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Pagnussatt Pérez, Armando. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Palacio Parada, Rafael. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Palleja Pedrós, José. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Paredes Morales, José. Licencia fiscal. 1985. 2.160. 432.  
 Parejo Ortiz, Ramón. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Parker Hannifin España, S. A. Licencia fiscal. 1985. 11.731. 2.346.  
 Parra Sarmiento, José M. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Pascual Montañana, Quintín. Autonomías. 1984. 54.133. 10.827.  
 Pascual-Quinto Ríos, Franco. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Pellizara Arondo, Clara. Renta personas físicas. 1984. 7.812. 1.562.  
 Peña Calvo, Alfonso-Ramón. Licencia fiscal. 1984. 38.880. 7.776.  
 Peña Tejero, Juan-José. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Pérez Bondía, Clemente. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Pérez Casorrán, Angel. Recursos eventuales. 1982. 5.000. 1.000.  
 Pérez Condón, Miguel A. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.  
 Pérez Echeverría, José J. Licencia fiscal. 1985. 40.320. 8.064.  
 Pérez Enguita, Pilar. Licencia fiscal. 1984. 1.440. 288.  
 Pérez Izquierdo, Luis M. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.  
 Pérez Manrique, Fernando. Licencia fiscal. 1984. 11.309. 2.262.  
 Pérez Pérez, Félix. Licencia fiscal. 1984. 3.600. 720.  
 Persianas Rabler, S. L. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Pensos Montull, S. A. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Pina Ibáñez, Alfonso. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Plaza Fernández, Francisco. Licencia fiscal. 1985. 31.104. 6.221.  
 Portero Bareas, M. Luisa. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Porres de Miguel, José L. Licencia fiscal. 1985. 8.640. 1.728.  
 Potain Ibérica, S. A. Licencia fiscal. 1984. 1.440. 288.  
 Pozuelo López, Julia. Renta personas físicas. 1984. 17.371. 3.474.  
 Price Peñalosa, Ricardo. Licencia fiscal. 1984. 32.400. 6.480.  
 Proconsa. Urbana catastral. 1984. 3.105. 621.  
 Prodisa, S. A. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Prodi, S. A. Licencia fiscal. 1985. 55.872. 11.174.  
 Pueyo Montañés, Celia. Licencia fiscal. 1985. 3.600. 720.  
 Puve, S. A. Impuesto sociedades. 1984. 4.000. 800.  
 Puve, S. A. Impuesto sociedades. 1984. 8.000. 1.600.  
 Ramagea, S. A. Licencia fiscal. 1983. 129.600. 25.920.  
 Ramos Franco, Antonia. Licencia fiscal. 1983. 14.400. 2.880.  
 Ramos Sanmartín, Manuel. Licencia fiscal. 1983. 67.200. 13.440.  
 Real Aeroclub Zaragoza. Transmisiones. 1982. 182.285. 36.457.  
 Redol Espiérrez, Lourdes. Organismos. 1985. 2.060. 412.  
 Redondo Alegre, Constantino. Renta aduana. 1983. 50.649. 10.130.  
 Remacha Beltrán, Javier. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Ricón Sanz, Fernando. Licencia fiscal. 1985. 22.680. 4.536.  
 Ríos González, Agustín. Licencia fiscal. 1985. 30.240. 6.048.  
 Ripoll Tolosa, Manuel. Renta personas físicas. 1985. 20.244. 4.049.

Roche Palós, José. Licencia fiscal. 1985. 12.240. 2.448.  
 Rodallas Pascual, M. Pilar. Licencia fiscal industrial. 1985. 17.280. 3.456.  
 Rodríguez Ferrer, Juan. Licencia fiscal. 1985. 43.200. 8.640.  
 Rodríguez Giménez, Juan A. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Rodríguez Nalgo, Manuela S. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Rodríguez Negre, Aurelio. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Romero Miñana, Fernando. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.  
 Ruiz Gil, Teresa. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Ruiz Garrido, Rafael. Renta personas físicas. 1984. 6.020. 1.204.

Ruiz Santamaría, Mariano. Licencia fiscal. 1985. 12.096. 2.419.  
 Saameño Cía., S. L. Licencia fiscal. 1985. 50.400. 10.080.  
 Salcedo Carrera, Gabriel. Renta personas físicas. 1985. 19.593. 3.919.  
 Sampérez Carpi, Angel J. Licencia fiscal. 1984. 20.400. 4.080.  
 Sanagustín Falcón, Concepción. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Sánchez Alvarado, Juan. Licencia fiscal industrial. 1982. 34.766. 6.953.  
 Sánchez Cifuentes, M. Angel. Lic. fiscal industrial. 1984. 10.200. 2.040.  
 Sánchez Ciocci, José-Luis. Licencia fiscal industrial. 1984. 69.000. 13.800.  
 Sánchez Colás, José V. Renta personas físicas. 1984. 12.428. 2.486.

Sánchez González, M. Pilar. Licencia fiscal. 1985. 10.080. 2.016.  
 Sánchez Lafuente, Emilia. Licencia fiscal. 1984. 18.000. 3.600.  
 Sánchez Lasilla, Jesús. Renta personas físicas. 1984. 79.970. 15.994.  
 Sánchez López, Francisco-Javier. Licencia fiscal. 1985. 3.600. 720.  
 Sánchez Martín, Jesús. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Sánchez Martínez, Francisco-Javier. Licencia fiscal. 1984. 8.180. 1.636.  
 Sánchez Oviedo, Benito. Recursos eventuales. 1984. 1.896. 319.  
 Sancho Gañarul, Manuel. Licencia fiscal. 1985. 86.400. 17.280.  
 Sancho Tarancón, Luis. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.

Santos Fara, Pedro de los. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Santos Santos, Valeriano. Licencia fiscal. 1985. 13.824. 2.765.  
 Sanz Beltrán, Raúl. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Sanz Calleja, M. Isabel. Renta personas físicas. 1984. 12.621. 2.524.  
 Sanz Enguita, José-Antonio. Renta personas físicas. 1984. 1.816.797.  
 363.359.  
 Sanz Manrique, Carmelo. Renta personas físicas. 1984. 11.998. 2.400.  
 Sanz Turón, Miguel-Angel. Licencia fiscal. 1984. 7.200. 1.440.

Sarramián Terroba, Antonio. Licencia fiscal. 1984. 720. 144.  
 Sebastián Royo, José. Licencia fiscal. 1985. 28.800. 5.760.  
 Serrano del Valle, Rosa. Licencia fiscal. 1984. 8.640. 1.728.  
 Sevilla Arrieta, M. Cristina. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Sicilia Sicilia, Hilario. Licencia fiscal. 1985. 17.280. 3.456.  
 Sidec, S. L. Licencia fiscal. 1985. 36.000. 7.200.

Sirera de la Cal, Francisco-Javier. Licencia fiscal. 1983. 18.000. 3.600.  
 Sistemas Kalamazos, S. A. Licencia fiscal. 1984. 10.200. 2.040.  
 Sorio Vela, José-Antonio. Licencia fiscal. 1985. 21.600. 4.320.  
 Subirón Martín, Mariano. Licencia fiscal. 1985. 12.960. 2.592.  
 Suministros Eléctricos Penins, S. A. Licencia fiscal. 1985. 25.200. 5.040.  
 Tabanera Pitaluga, Julio. Licencia fiscal. 1984. 16.800. 3.360.  
 Tableros Herga, S. L. Licencia fiscal. 1984. 434.877. 86.975.  
 Talleres Torrente, S. A. Licencia fiscal. 1985. 31.104. 6.221.  
 Tapizados Palacios, S. A. Transportes. 1985. 1.000. 200.  
 Tardido Tejero, José M. Licencia fiscal. 1985. 3.600. 720.  
 Tarragona Pérez, José I. Licencia fiscal. 1984. 18.000. 3.600.

Tornado Comunicaciones, S. L. Impuesto sociedades. 1984. 1.000. 200.  
 Torre Cuello, M. Irene Ang. Licencia fiscal. 1985. 24.480. 4.896.  
 Torres Latorre, Arturo. Trabajo personal y licencia fiscal. 1985. 7.884.  
 1.577.

Transportes Femar, S. L. Licencia fiscal. 1985. 1.728. 346.  
 Transportes Femar, S. L. Licencia fiscal. 1985. 6.912. 1.382.  
 Tremul Montegui, Francisco-Javier. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Uhalte Aranda, José M. E. Licencia fiscal. 1985. 34.272. 6.854.  
 Unimarket, S. A. Licencia fiscal. 1984. 24.000. 4.800.

Unión General de Trabajadores. Licencia fiscal. 1985. 10.800. 2.160.  
 Urbanización Valdevecar, S. A. Urbana catastral. 1983. 2.097. 419.  
 Urbano Benavides, Manuel. Renta personas físicas. 1984. 17.999. 3.580.  
 Usón Sardaña, Teresa. Licencia fiscal. 1985. 4.320. 864.  
 Vallejo Quílez, Faustino. Licencia fiscal. 1985. 31.104. 6.221.  
 Vercher Taléns, Rosa. Licencia fiscal. 1982. 49.828. 9.966.  
 Vidal Sierra, José. Renta personas físicas. 1985. 4.378. 876.  
 Vidaurreta Mayor, Luis. Licencia fiscal. 1984. 18.000. 3.600.

Videoclub Las Terrazas. Recursos eventuales. 1985. 5.000. 1.000.  
 Videoclub Zeus. Licencia fiscal. 1984. 18.000. 3.600.  
 Villaverde Herraiz, Trinidad. Licencia fiscal. 1983. 600. 120.  
 Villota Aguilón, Jorge E. Licencia fiscal. 1985. 7.200. 1.440.  
 Vivián Salamero, Vicente R. Licencia fiscal. 1983. 7.200. 1.440.  
 Zaragoza Factoring, S. A. Impuesto sociedades. 1984. 2.000. 400.  
 Zubía Guinea, José-Guillermo. Licencia fiscal. 1985. 40.320. 8.064.

Zaragoza, 21 de febrero de 1986. — El recaudador, Alfonso de Gregorio.

#### Subasta de bienes inmuebles

Núm. 9.494

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio incoado en esta Zona de mi cargo contra la deudora para con la Hacienda Pública doña María Rodríguez Muñiz, por el concepto de contribución urbana catastral de los años 1981 al 1984, importantes por principal 7.954 pesetas, más 1.591 pesetas de recargo de apremio del 20 % y 50.000 pesetas que se presupuestan para costas y gastos, lo que en junto hace la cifra de 59.545 pesetas, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

«Providencia. — Últimas diligencias de embargo y tasación de los bienes inmuebles embargados a la deudora doña María Rodríguez Muñiz, y habiéndose obtenido de la Tesorería de Hacienda en fecha 30 de enero de 1986 la pertinente autorización para la enajenación de aquéllos en pública subasta, procedáse a la verificación de la misma conforme a los artículos 136 y 137 del Reglamento General de Recaudación, en cuanto le sean de aplicación, y 144 del citado Reglamento, concordantes con la regla 87 y 88 de su Instrucción, señalando para su celebración el día 20 de marzo de 1986, a las 11.00 horas, en la sala audiencia del Juzgado de Distrito número 3 (plaza del Pilar, 2, cuarta planta, de Zaragoza), siendo proposiciones admisibles en su primera licitación las que cubran los dos tercios del tipo de tasación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió en primera licitación.»

Notifíquese este proveído a la deudora, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y anúnciese al público por medio de edictos a fijar en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el del Excmo. Ayuntamiento y en el de esta Recaudación, y dese publicidad a través del *Boletín Oficial de la Provincia*.

Y en cumplimiento del anterior proveído se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores que la misma regirá bajo las siguientes condiciones generales de subasta:

1.ª El bien embargado a enajenar corresponde al siguiente lote único: Urbana. — El piso 1.º derecha en la primera planta alzada, de superficie ignorada y una cuota de participación del 10 % en el solar y demás cosas comunes de la casa número 24 de la calle Agustín, de Zaragoza. La superficie del solar en el que está construida es de 112,82 metros cuadrados.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Inscripción registral: Tomo 640, folio 181, finca 9.397. Tasación: Primera licitación, 280.000 pesetas; segunda licitación, 210.000 pesetas.

2.ª Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 % del tipo de tasación de los lotes en que deseen licitar, con la advertencia de que este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hicieren efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las mayores responsabilidades en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.ª La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del procedimiento.

4.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el precio del remate y el depósito constituido.

5.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, manifestación que deberá hacerse en el momento de aprobarse el remate.

6.ª Los títulos de propiedad o certificaciones registrales se encuentran de manifiesto en esta Recaudación (plaza Poeta Miguel Hernández, 3, bajos), donde podrán ser examinados por los interesados hasta una hora antes de la señalada para la subasta y sin derecho a exigir otros títulos que los aportados al expediente.

7.ª La Hacienda Pública se reserva el derecho a solicitar la adjudicación de las fincas que no hubieren sido objeto de remate.

Zaragoza, 18 de febrero de 1986. — El recaudador, Alfonso de Gregorio Salinas.

#### Subasta de bienes inmuebles

Núm. 9.495

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de la capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio incoado en esta Zona de mi cargo contra la razón deudora para con la Hacienda Pública, Inmobiliaria Gracia Monasterio de Poblet, S. A., por el concepto de contribución urbana catastral del segundo semestre 1978 y años 1979-80-81-82 y 1984, importantes por principal la cantidad de 2.459 pesetas, más 492 pesetas de recargo de apremio del 20 % y 50.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos, lo que en junto hace la cifra de 52.951 pesetas, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente

«Providencia. — Últimas diligencias de embargo y tasación de los bienes inmuebles embargados a la razón Inmobiliaria Gracia Monasterio de Poblet, S. A., y habiéndose obtenido de Tesorería de Hacienda, en fecha 27 de enero de 1986 la pertinente autorización para la enajenación de aquéllos en pública subasta, procedáse a la verificación de la misma con-

forme a los artículos 136 y 137 del Reglamento General de Recaudación, en cuanto le sean de aplicación, y 144 del citado Reglamento, concordantes con la regla 87 y 88 de su Instrucción, señalando para su celebración el día 3 de abril de 1986, a las 10.00 horas, en la sala audiencia del Juzgado de Distrito número 4 (plaza del Pilar, 2, cuarta planta, de Zaragoza), siendo proposiciones admisibles en su primera licitación las que cubran los dos tercios del tipo de tasación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió en primera licitación.»

Notifíquese este proveído a la razón deudora, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y anúnciese al público por medio de edictos a fijar en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el del Excmo. Ayuntamiento y en el de esta Recaudación, y dese publicidad a través del *Boletín Oficial de la Provincia*.

Y en cumplimiento del anterior proveído se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores que la misma regirá bajo las siguientes condiciones generales de subasta:

1.ª El bien embargado a enajenar corresponde al siguiente lote único:

Urbana. — Número 6. — Local destinado a subestación de fuerza eléctrica de unos 16,50 metros cuadrados, que linda: frente, calle Monasterio de Poblet; derecha entrando, con zaguán o patio de la casa número 15 del bloque; izquierda, con local número 5, y fondo, con local número 5. Tiene una cuota de participación del 0,10 % y pertenece a un bloque de tres casas en esta ciudad (calle Monasterio de Poblet, números 11, 13 y 15), siendo uno de los departamentos de dicho bloque, no declarado todavía como finca independiente.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Referencia registral: Tomo 3.513, folio 72, finca 90.551. Tipo de tasación: en primera licitación, 296.000 pesetas; en segunda, 222.000 pesetas.

2.ª Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 % del tipo de tasación de los lotes en que deseen licitar, con la advertencia de que este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hicieren efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las mayores responsabilidades en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.ª La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del procedimiento.

4.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el precio del remate y el depósito constituido.

5.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, manifestación que deberá hacerse en el momento de aprobarse el remate.

6.ª Los títulos de propiedad o certificaciones registrales se encuentran de manifiesto en esta Recaudación (plaza Poeta Miguel Hernández, 3, bajos), donde podrán ser examinados por los interesados hasta una hora antes de la señalada para la subasta y sin derecho a exigir otros títulos que los aportados al expediente.

7.ª La Hacienda Pública se reserva el derecho a solicitar la adjudicación de las fincas que no hubieren sido objeto de remate.

Se advierte a la razón deudora declarada en rebeldía de tenerla por notificada con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

Recursos. — En el plazo de ocho días ante Tesorería de Hacienda, contra este acto de gestión recaudatoria, sin que ello implique suspensión del procedimiento a no ser que se cumplan los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Zaragoza, 18 de febrero de 1986. — El recaudador, Alfonso de Gregorio Salinas.

## ZONA 12. — PUEBLOS

Núm. 7.536

Don Luis-María Lasheras Orduna, recaudador de Tributos del Estado de la Zona 12-Pueblos;

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio número 85 de 1982, que se sigue en esta Zona de mi cargo contra Tedima, S. A., de Cuarte de Huerva, por débitos de transmisiones correspondientes al ejercicio de 1981, e importando por principal la cantidad de 185.405 pesetas, aparece la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, así como también se ignora quién lo representa en el ámbito de esta Zona, por cuyos motivos no ha sido posible notificarle en la forma que establece el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor para que comparezca en esta oficina recaudatoria (sita en la calle Doctor Fleming, número 5, de Zaragoza) a cancelar los débitos que se persiguen en este expediente, o que señale su domicilio o el de la persona que debe representarle, para notificarle todas cuantas resoluciones se dicten en el procedimiento dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la

publicación del edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente en rebeldía, practicando cuantas notificaciones deban hacerse, por lectura en la propia oficina recaudatoria, conforme al apartado 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, con las únicas excepciones señaladas en el apartado 2 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.»

Notifíquese esta providencia en forma y por medio de edictos que se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se fijen en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva y en el de esta Recaudación de Hacienda.

Asimismo, el tesorero de Hacienda, en dicho expediente, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 %, y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de la deudora, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Lo que se hace público para conocimiento de Tedima, S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, para que comparezca en esta oficina recaudatoria a solventar los descubiertos, por sí o por medio de persona que le represente en esta Zona, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha siguiente de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que de no hacerlo se continuará el procedimiento en rebeldía, con embargo de sus bienes, hasta cubrir la efectividad de los débitos, recargos y costes de procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria cabe recurso ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días, y contra la providencia de apremio el de reposición ante la misma en quince días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción en el de quince, sin perjuicio de ejecutar cualquier otro que se estime procedente, advirtiéndose que los plazos se cuentan a partir del día siguiente al de publicación de este edicto, que la interposición de recurso no supone la suspensión del procedimiento, salvo en los términos y condiciones previstos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación, y que son únicos motivos de recurso u oposición a la providencia de apremio los señalados en el artículo 95 de dicho Reglamento.

Zaragoza a 7 de febrero de 1986. — El recaudador, Luis-María Lasheras Orduna.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 2.729

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1985.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10.05 horas del día de hoy, con objeto de tratar los asuntos que figuraban en el orden del día, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde accidental, don Antonio González Triviño, con asistencia de los concejales señores: don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Aniento Tena, don Luis García-Nieto Alonso, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José Grasa Alvarez, don Gonzalo Salas Castellano, doña María Urrea Martín, doña María-Jesús Arrondo Arrondo, don Mariano Berges Andrés, don Modesto Lobón Sobrino, don José-Luis Escolá Autor, don Emilio Comín García, don Angel Ruiz Ezquerro, don José-Luis Martínez Blasco, don Antonio Martínez Garay, don José Vicente Baquedano, don Juan Honrubia Mercado, don Manuel Serrano Bonafonte, don Sebastián López Jiménez, don Dionisio López Muñoz, don Francisco-Javier Fernández Núñez, don Ignacio Gimeno Gasca, don Tomás Blasco Alvarez, don Acacio Gómez Jiménez, don Luis Fernández-Heredía Garcés, don Miguel Allué Escolano, don José-Luis Castro Polo y don Pedro Clemente Polo. Interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusa su inasistencia a la sesión don Antonio Higuera Arnal.

A propuesta del Ilmo. señor alcalde accidental, don Antonio González Triviño, se adoptan los siguientes acuerdos:

Conste en acta la satisfacción corporativa por la reincorporación a sus tareas municipales del concejal don Sebastián López, recuperado de sus recientes lesiones.

— Desear una rápida recuperación del alcalde titular don Ramón Sainz de Varanda.

— Conste en acta la satisfacción corporativa por haber tenido lugar en nuestra ciudad el acto de jura de bandera de Su Alteza Real el Príncipe don Felipe de Borbón, el pasado día 11 de octubre.

— Felicitar al Cuerpo de Bomberos en general por su actuación en los desgraciados acontecimientos de la nación de Méjico, y conste en expedientes individuales, de todos aquellos que se desplazaron a Méjico, la felicitación de la Corporación.

— Da cuenta el señor alcalde de carta del Ministro de Sanidad y Consumo, agradeciendo la colaboración prestada por bomberos zaragozanos en la ciudad de Méjico.

— Da cuenta, asimismo, de documentación remitida por el director general de Protección Civil de los medios de comunicación mejicanos, sobre actuación de los bomberos españoles en la ciudad de Méjico.

— Felicitar al concejal delegado don Luis García-Nieto por el éxito de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar, recientemente celebradas, así como a todo el personal que ha colaborado en su desarrollo.

— Desear una larga jubilación y agradecer los servicios prestados a la ciudad por el funcionario recientemente jubilado, don Miguel Abós.

— Manifestar el sentimiento corporativo ante el fallecimiento de los funcionarios don Pascual García Martínez, don Vicente Lacorte Coromina y don Gaspar Medina Vázquez.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 17 de julio pasado.

#### Oficial

Decretos y propuestas de la M. I. Alcaldía-Presidencia:

Incluir en el plenario del Consejo de Distrito número 3 a las entidades Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Bachiller "Jerónimo Zurita" y Club de Fútbol Sala CFS.269.

Incluir en el plenario del Consejo de Distrito número 8 a la entidad Asociación de Padres de Alumnos de la Guardería "Inmaculada Concepción".

Decreto de la M. I. Alcaldía sobre asistencia a comisiones informativas.

— Aprobar relaciones de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el tercer trimestre del año en curso.

#### Hacienda y Economía

Anular recibo del año 1981 por tasa de vertido en calle Madre Vedruna, número 15, a nombre de Hermanas Carmelitas de la Caridad, girando otro complementario en régimen de convenio, por reunir dicho centro los requisitos del artículo séptimo de la Ordenanza reguladora de la tasa de referencia.

— Anular recibo de 1980, a nombre de la misma comunidad, por el mismo concepto y razones.

— Idem ídem año 1981 a nombre de Colegio "Jesús y María", en calle Cortés de Aragón, número 12.

— Idem ídem año 1980, Colegio "Jesús y María".

— Idem ídem año 1980, Colegio "Inmaculada Concepción", calle Concepción, número 8.

— Idem ídem año 1981, Colegio "Compañía de María", calle Bilbao, 10.

— Aprobar cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1984 de este Ayuntamiento.

— Aprobar definitivamente expediente de modificación de créditos número 3 de 1985, por transferencia de 7.037.556 pesetas del presupuesto ordinario de 1985 del Patronato municipal de Guarderías Infantiles.

— Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos en el presupuesto ordinario de 1985 del Patronato municipal del Teatro Principal por importe de 22.245.465 pesetas.

— Idem ídem del Patronato municipal de la Universidad Popular por transferencia de 26.973.627 pesetas.

— Concertar con Compañía Hostelería Aragonesa, S. A., el pago del impuesto municipal sobre gastos suntuarios para 1985 por el Gran Hotel.

— Idem con don Julián Ribalda Mencía, por Restaurante "Los Borrachos".

— Idem con doña Aurora Muñoz Ginés, por Hotel "Rey Alfonso I".

— Idem con Turismo Zaragoza, S. A., por Hotel Residencia "Romareda".

— Idem con Anlo, S. A., por Hotel "Ramiro I".

— Idem con Zaragoza Urbana, S. A., por Hotel "Goya".

— Idem con Zaragoza Urbana, S. A., por Hotel "Palafox".

— Idem con Hoteles Agrupados, S. A., por Hotel "Corona de Aragón".

— Rescindir los conciertos fiscales para el pago del impuesto municipal sobre gastos suntuarios por las salas de fiestas "Aída" y "Cosmos", años 1983 y 1984, con don Luis Lozano Blanco.

— Concertar con don Eustaquio Cifuentes Gutiérrez el citado tributo por las salas "Aída" y "Cosmos", ejercicio 1984.

— Concertar con DINATRANS el pago de la tasa por ocupación de la vía pública con contenedores, año 1985.

— Idem con CIASA.

— Idem con TRANSBUSA.

— Idem con COINSA.

— Concertar con Marketing y Publicidad, S. A., el pago del impuesto municipal sobre publicidad, año 1985.

— Idem con Galerías Preciados, S. A.

— Idem con Arbegá, S. A.

— Idem con Expoluz de Publicidad, S. A.

— Idem con Plublivia, S. A. E.

— Idem con Panel, S. A.

— Idem con Guiraudy, S. A.

— Idem con Delta, S. A.

— Idem con Aragonesa de Publicidad Exterior, S. A.

— Idem con DIVASA.

— Idem con Red de Publicidad Exterior, S. A., y Red de Exclusivas.

— Idem con Compañía de Publicidad Exterior, S. A.

— Idem con Espacio de Publicidad Exterior, S. A.

— Idem con Zaragoza Urbana, S. A.

— Idem con Publiso, S. A.

— Idem con CETESA.

— Idem con Iris Park, S. A.

— Declarar desierto concurso realizado para la adjudicación del servicio de control de estacionamientos en la vía pública.

— Desestimar solicitud formulada por don Florencio Casanova Zabay, en representación de doña Matilde Torralba y don Eduardo Lozano, sobre revisión de la finca número 46 de la calle Zumalacárregui.

— Reconocer obligación a favor de CONYC, por mantenimiento del parque de vehículos de la Policía municipal.

— Idem a favor de El Corte Inglés, correspondiente a mobiliario para la oficina de Información al Consumidor.

— Idem a favor de Corviam, S. A., correspondiente a certificación de revisión número 5, liquidación.

— Idem a favor de Enrique Coca, certificación única por conservación de alumbrado público en zona II.

— Idem a favor de Entrecanales y Tavora, S. A., certificación núm. 15, liquidación de revisión de precios por obras en Torre Ramona.

— Idem a favor de don Manuel Peleato Peleato, certificación núm. 89, de revisión de precios por suministro de sulfato de alúmina a la Estación Potabilizadora de Casablanca.

— Idem ídem, certificación número 90, por el mismo concepto.

— Idem a FOCSA, por trabajos realizados por los grupos aspiradores impulsores solicitados por la brigada de conservación.

— Idem a Aridos Grasa, por alquiler de maquinaria y vehículos solicitados por la brigada auxiliar de conservación.

— Suscribir con el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza convenio para realizar un estudio de investigación sociosanitaria.

— Aprobar proyecto H-85-2, memoria y pliego de condiciones, referente a trabajos de señalización horizontal mediante marcas viales.

— Idem proyecto H-85-1, memoria y pliego de condiciones, referente a los trabajos de señalización horizontal mediante marcas viales.

— Declarar válido el concurso de adaptación de las instalaciones de almacenamiento y dosificación de cloro en la Depuradora de aguas potables de Casablanca y depósitos de Los Leones y Pignatelli, y adjudicar el mismo, provisionalmente, a Inflico Española, S. A.

— Idem concurso para la instalación de señales automáticas para regulación de tráfico en Zaragoza, y adjudicarlo a Cerma y Arriaxa.

— Idem concurso de acondicionamiento de instalación eléctrica en la planta 1 de la Casa Consistorial, y adjudicar las obras a MONTISA.

— Aprobar proyecto, incluida modificación de estructura, referente a edificio para local polivalente en Centro Social Cultural del barrio Oliver, y adjudicar las obras de Agrupación Aragonesa de Construcciones.

— Reconocer obligación a favor de Cubiertas y MZOV, S. A., correspondiente a los intereses por demora en el pago de la certificación número 9 de la obra de construcción del Instituto Municipal de Higiene y Centro de Bromatología.

— Idem certificación número 8, a la misma empresa y por el mismo concepto.

— Idem a favor de González de Audicana, S. A., correspondiente a trabajos de bacheo en el barrio de Garrapinillos.

— Abonar a la Diputación Provincial el importe de los recibos de contribución urbana correspondientes a las fincas Torre Ramona y La Granja.

— Aprobar acta de recepción provisional de las obras realizadas en la Escuela municipal de Danza, por EMCODASA.

— Aprobar revisión de tarifas solicitada por Estacionamientos Zaragozanos, S. A., correspondientes a los estacionamientos subterráneos de la avenida César Augusto y plaza de Salamero.

— Reconocer obligación a favor de AGRACONSA, correspondiente a la certificación número 88 por obras de conservación de edificios escolares.

#### Cultura y Acción Social

Denominar Juan Bautista Lavaña y Pedro Garcés de Cariñena a dos calles del término de Miralbuena, y Madre Genoveva Torres Morales y Viena a otras dos calles de la ciudad.

— Aprobar globalmente el proyecto de Dinamización Cultural, en su segunda fase, conforme a la propuesta del delegado de Juventud.

— Prorrogar las dos becas de ténor y soprano a doña Pilar Torreblanca Pelegrín y don Rafael-Eduardo Paz Martínez, para el curso 1985-86.

#### Servicios Públicos e Interior

Reconocer tiempo de servicios prestados, según dispone la Ley 70 de 1978, a los siguientes señores:

Doña María-Lourdes Arnal Hernández.

Doña María-Teresa Belmonte Meseguer.

- Doña María del Carmen Forga Capapey.  
Doña Marta Guñu Gracia.  
Doña Laura Torne Blas.  
Doña Laura Vaquero Bazán.  
Don Antonio Viñuales Pérez.  
Don Guy-Nardo Torguet Escribano.  
Don Jesús-Hipólito Diarte Gracia.  
Don Angel Ascaso Ferrer.  
Don Francisco Gotor Sebastián.  
Don Eugenio Martínez Calonge.  
Don Gregorio Cuartero Sanz.
- Dejar sin efecto acuerdo plenario de 21 de junio de 1985, por el que se reconocía a don Alberto Murillo Fuertes tiempo de servicios prestados a la Administración, por las razones que se indican en el dictamen.
- Transferir licencias de autotaxi:  
Número 795, a favor de don Manuel Cinca Tudela.  
Número 1.487, a favor de don José-Javier Rodríguez Moreno.  
Número 344, a favor de don Francisco Lanuza Monzón.  
Número 998, a favor de don Víctor Martínez Andrés.  
Número 105, a favor de don Esteban Pérez Campo.  
Número 59, a favor de don José-Luis de Gil Pintanel.  
Número 350, a favor de don Víctor García Igradiel.  
Número 1.022, a favor de don Dionisio Estévez Pérez.  
Número 648, a favor de don Miguel-Ramón Vela Carnicer.
- Quedar enterado de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, en recurso interpuesto por doña María del Carmen Sebastián Herrero, contra resoluciones de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por las que se decretó la caducidad de licencia para instalación de un depósito subterráneo de petróleo con un surtidor en calle San Juan de la Peña, número 155.
- Admitir las solicitudes formuladas por conductores asalariados de la clase A), sobre creación y adjudicación de cincuenta licencias para prestación de los servicios urbanos e interurbanos de transporte en automóviles ligeros.
- Aprobar definitivamente el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
- Aprobar pliego de condiciones para la subasta de ocupación de vía pública con quioscos.

#### Urbanismo

- Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Esmeralda García López contra acuerdo plenario de iniciación de procedimiento de desahucio del local comercial sito en calle Hernán Cortés, número 3.
- Dejar sin efecto acuerdos de expropiación de finca propiedad de doña Pilar y don Mariano Sanjoaquin Irache y otro, para destinarla a zona verde y servicios, y continuar el expediente relativo a ocupación de dichos terrenos para la ejecución del cuarto tramo del camino de Las Torres.
- Adquirir en avenencia una porción de terreno propiedad de don Antonio Montaner Bueno, afectado por la ejecución de las obras de urbanización del polígono 37, calle San Viator.
- Adquirir solar sito en calle Forment, número 4.
- Aceptar de don José Ciprés Cervera y demás integrantes de la Comunidad de propietarios, la cesión gratuita de una porción de terreno destinada a viales en la calle Monasterio de Samós.
- Aceptar de hermanos García Pamplona la cesión de una porción de terreno en calle Valle de Zuriza y avenida San Juan de la Peña.
- Solicitar de la Jefatura de Propiedades Militares la cesión gratuita de 13 metros cuadrados en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Casetas, para su destino a viales.
- Aceptar de don Emilio Lostao Araiz la cesión gratuita de una porción de terreno sito en calle Brazal del barrio de Villamayor.
- Comunicar a don Manuel Urbano López y otra, que no procede acceder a su solicitud de dejar sin efecto acuerdo relativo a constitución de servidumbre forzosa de acueducto en terrenos de su propiedad, sitios en término de Miralbueno, afectados por el proyecto de instalación de colector y tubería de abastecimiento de agua al barrio de Olivar.
- Comunicar a la Diputación General de Aragón la conformidad con el expediente tramitado para la declaración de monumento histórico-artístico a favor del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza.
- Aprobar actas de acuerdo económico para la renovación de aceras, en cumplimiento del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa Distribuidora de Gas de Zaragoza, en las siguientes calles:  
En paseo de la Constitución y otras.  
En Coso.  
En avenida Fernando el Católico.  
En calle Bolonia.
- Quedar enterado de que la Comisaría de Aguas del Ebro ha concedido autorización al Ayuntamiento para ejecutar las obras de ampliación del puente sobre el río Huerva en la calle Miguel Servet.
- Aprobar anteproyecto de zonas verdes en las áreas 9, 11 y 13 del polígono "Actur", presentado por la Junta de Compensación de la Zona Residencial "Rey Fernando de Aragón".
- Recibir provisionalmente las obras de jardinería interior (platabandas) correspondientes a la mitad norte del área 9 y al área 13 (completa) del "Actur" Puente de Santiago, a petición de la Junta de Compensación "Rey Fernando de Aragón".
- Quedar enterado de que ha quedado definitivamente aprobado el proyecto de regulación de accesos a la Estación de Servicio de San Juan Bosco, S. A., a petición de don José-Joaquín Perales Galín.
- Aprobar proyecto técnico y pliegos de condiciones correspondientes a obras de remodelación de aceras en calle Arzobispo Doménech.
- Quedar enterado de la aprobación definitiva de los siguientes proyectos, así como de los pliegos de condiciones:  
Instalación de alumbrado artístico en el palacio de la Aljafería.  
Instalación de alumbrado público en calle de nueva apertura, entre Compromiso de Caspe y Miguel Servet.  
Pavimentación e instalación de servicios de abastecimiento y saneamiento e instalación de alumbrado en calles Pintor Aguayo, Hermano Adolfo y otras.  
Urbanización del camino de Pinseque.  
Renovación de aceras y servicios en manzana de avenida Tenor Fleta, camino de las Torres y calle Colón, desglosado y actualizado.  
Renovación de aceras y servicios en avenida San José, tramo comprendido entre calle Miguel Servet y avenida Tenor Fleta, instalación de alumbrado público y otros extremos.
- Instalación de alumbrado público en Parque Pignateili.
- Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a obras de demolición de edificios afectados por el tramo segundo del cinturón de la red arterial de Zaragoza, y adjudicar las mismas.
- Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir en la contrata de las obras de urbanización parcial de Via Universitat y otras, en camino de la Mosquetera y calle Barcelona, según desglosado parcial del proyecto.
- Aprobar inicialmente proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a obras de remodelación en la calle Allué Salvador.
- Aprobar inicialmente el proyecto de pavimentación y renovación de servicios en plaza de San Martín.
- Aprobar inicialmente los proyectos de pavimentación provisional de la calle del Tejar, completado con plantación y ajardinamiento e instalación de alumbrado público.
- Quedar enterado de la autorización concedida por la Diputación Provincial de Zaragoza para efectuar las obras de pavimentación de aceras en el barrio de Movera.
- Informar a don Carlos Ramos sobre condiciones urbanísticas para solar sito en calle Suiza, angular a avenida San José.
- Quedar enterado de acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan especial de la unidad B del polígono 38-A del Plan general de ordenación urbana.
- Aprobar inicialmente estudio de detalle referente al área 10, parcela 14-A, de Zaragoza, a instancia de ARVISA.
- Resolver alegación y aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas del Plan parcial de las áreas 10 y 14 del "Actur" Puente de Santiago.
- Aprobar inicialmente estudio de detalle de la manzana 9, área 14, del polígono 43, a petición de Sociedad Cooperativa de Viviendas "Pirineos 3".
- Aprobar inicialmente el estudio de detalle de la manzana 27, área 11, del "Actur", a petición de Contrebia, S. A.
- Aprobar definitivamente la modificación del Plan parcial del área 7 del "Actur", a solicitud de la Diputación General de Aragón.
- Aprobar definitivamente estudio de detalle para la parcela 30-32 del área 7 del "Actur", a solicitud de la Diputación General de Aragón.
- Aprobar inicialmente la modificación del Plan parcial del polígono 37, subpolígono Torrero, y subsidiariamente aprobación inicial del estudio de detalle.
- Aprobar definitivamente modificación del Plan parcial del polígono "Monsalud".
- Quedar enterado de sentencia firme de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se declara la nulidad de la notificación hecha a don Miguel Gracia Alcalá y otros, de acuerdo plenario de 10 de mayo de 1984, conservando las diligencias administrativas posteriores, y ordenar la ejecución del fallo de dicha sentencia, notificándolo a los propietarios demandantes de aquel acuerdo plenario, y haciéndoles saber que dicho acto no es susceptible de recurso administrativo o jurisdiccional, sin perjuicio de que acudan, como así lo han hecho, ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.
- Se levantó la sesión a las 11.55 horas.
- Zaragoza, 18 de octubre de 1985. — El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El alcalde accidental, Antonio González Triviño.

## Núm. 2.729

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1985.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 11.08 horas del día de hoy, con objeto de tratar del único asunto que figuraba en el orden del día, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde accidental, don Antonio González Triviño, con asistencia de los concejales señores: don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Aniento Tena, don Luis García-Nieto Alonso, don José Grasa Alvarez, don Gonzalo Salas Castellano, doña María-Jesús Arrondo Arrondo, don Mariano Berges Andrés, don Modesto Lobón Sobrino, don José-Luis Escolá Autor, don Emilio Comín García, don Angel Ruiz Ezquerro, don Antonio Higuera Arnal, don José-Luis Martínez Blasco, don Antonio Martínez Garay, don José Vicente Baquedano, don Juan Honrubia Mercado, don Manuel Serrano Bonafonte, don Sebastián López Jiménez, don Dionisio López Muñoz, don Francisco-Javier Fernández Núñez, don Ignacio Gimeno Gasca, don Tomás Blasco Alvarez, don Acacio Gómez Jiménez, don Luis Fernández-Heredia Garcés, don Miguel Allué Escolano, don José-Luis Castro Polo y don Pedro Clemente Polo. Interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusan su inasistencia el Ilmo señor alcalde, don Ramón Sainz de Varanda, y los concejales doña María Urrea Martín y don Isabelo-Alfonso Forcen Bueno, por enfermedad.

Tras extenso debate, se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar provisionalmente el Plan general de ordenación urbana y elevarlo a la Diputación General de Aragón para su aprobación definitiva.

Se levanta la sesión a las 14.03 horas.

Zaragoza, 30 de octubre de 1985. — El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El alcalde accidental, Antonio González Triviño.

## Núm. 2.729

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1985.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10.11 horas del día de hoy, con objeto de tratar los asuntos que figuraban en el orden del día, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde accidental, don Antonio González Triviño, con asistencia de los concejales señores: don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Aniento Tena, don Isabelo-Alfonso Forcen Bueno, don José Grasa Alvarez, don Gonzalo Salas Castellano, doña María Urrea Martín, doña María-Jesús Arrondo Arrondo, don Mariano Berges Andrés, don Modesto Lobón Sobrino, don Angel Ruiz Ezquerro, don Antonio Higuera Arnal, don José-Luis Martínez Blasco, don Antonio Martínez Garay, don José Vicente Baquedano, don Juan Honrubia Mercado, don Sebastián López Jiménez, don Dionisio López Muñoz, don Francisco-Javier Fernández Núñez, don Ignacio Gimeno Gasca, don Tomás Blasco Alvarez, don Acacio Gómez Jiménez, don Luis Fernández-Heredia Garcés, don Miguel Allué Escolano, don José-Luis Castro Polo y don Pedro Clemente Polo. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil. En el transcurso de la sesión, en el momento que se indicará, entra en la sala don Manuel Serrano Bonafonte.

Excusan su inasistencia el Ilmo. señor alcalde, don Ramón Sainz de Varanda, y los concejales señores Escolá, García-Nieto y Comín.

A propuesta del Ilmo. señor alcalde accidental, don Antonio González Triviño, se adoptan los siguientes acuerdos en el capítulo de protocolo:

Agradecer los servicios prestados a los funcionarios que recientemente han pasado a la situación de jubilados, deseándoles una larga y feliz jubilación: don Alfonso Allué Pérez, don Pedro-Manuel Falcón Biela, don Luis Sanmartín Saleté y don Antonio Sanz Pinilla.

— Mostrar el sentimiento corporativo por el fallecimiento del funcionario en activo, guardia municipal, don Rafael Lafuente Salas, así como por el fallecimiento de los jubilados de este Ayuntamiento: don Manuel Serrano Lamarca, don Melchor Belsué Aranda y don Florencio Casañal Abansés.

— Hacer llegar al Ilmo. señor alcalde, don Ramón Sainz de Varanda, el deseo corporativo de un rápido restablecimiento de la enfermedad que padece.

— A propuesta del señor Forcen, se acuerda manifestar el sentimiento corporativo por el reciente fallecimiento de don Manuel Alberto Campos, que desempeñó los cargos de director de la Feria de Muestras, concejal de este Ayuntamiento, y al que se le otorgó el título de Hijo Adoptivo de esta ciudad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

## Oficial

Decretos y propuestas de la M. I. Alcaldía-Presidencia:

Integrar en el plenario del Consejo de Distrito número 10 a las entidades que se citan.

Designar miembros vocales de la Permanente del Consejo de Distrito número 10, en sustitución de los anteriores.

Designar miembro vocal de la Permanente del Consejo de Distrito número 6, en sustitución del anterior.

Aprobar inicialmente la cesión en uso a las Cortes de Aragón, para sede de las mismas, el ala sur y su prolongación en el patio occidental del palacio de la Aljafería.

Entra en el salón de sesiones el señor Serrano Bonafonte.

Previa declaración unánime de urgencia:

Adherirse al convenio de cooperación sobre colaboración y asistencia técnica con corporaciones locales en materia de consumo, firmado entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Federación Española de Municipios y Provincias.

— Ratificar convenio suscrito por el Instituto de la Mujer y el Excelentísimo Ayuntamiento sobre creación de un centro de información de los derechos de la mujer.

— Declarar válido el concurso para la contratación de la redacción de proyecto, y ejecución de obras de dicho proyecto, y obras de electrificación, que constituye la primera fase del equipamiento deportivo recreativo del Centro Deportivo municipal "Actur".

— Modificar las bases de la IV Edición del Concurso de Trabajos de Investigación "Ciudad de Zaragoza".

— Propuesta sobre iniciación de actuaciones en orden a la modificación de estatutos de diferentes patronatos municipales.

— Decreto designando a don Antonio Higuera Arnal como miembro de la M. I. Comisión de Urbanismo.

— Decreto designando a don José-Luis Martínez Blasco como miembro de la Comisión de Cultura y Bienestar Social.

— Decreto designado a don José-Luis Martínez Blasco como miembro de la Comisión de Servicios Públicos e Interior.

— Propuesta de aprobación inicial de la modificación del apartado tercero del artículo octavo del Reglamento de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento.

— Propuesta de designación de don Luis Fernández-Heredia Garcés y don José-Luis Martínez Blasco como miembros del Consejo de Gerencia de este Ayuntamiento.

## Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto ordinario, correspondiente al segundo trimestre de 1985.

— Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto de inversiones, correspondiente al cuarto trimestre de 1984.

— Declarar no ha lugar a la imposición de contribuciones especiales derivadas de las obras de instalación de alumbrado público en acceso al Centro de Bromatología e Instituto Municipal de Higiene.

— Estimar parcialmente la reclamación interpuesta por don Florencio Izuzquiza Galindo contra el acuerdo plenario de imposición de contribuciones especiales derivadas de las obras de urbanización de las calles Pintor Aguayo, Hermano Adolfo y Monasterio de Poblet, en el polígono 11.

— Desestimar la reclamación interpuesta por don Manuel Urbano López contra acuerdo plenario de imposición de contribuciones especiales derivadas de las obras de urbanización del camino de Pinseque.

— Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos en el presupuesto ordinario de 1985, del Patronato del Teatro Principal, por importe de 350.000 pesetas.

— Estimar la solicitud formulada por la Federación de Empresas de la Construcción, de devolución de cantidades ingresadas indebidamente por aplicación del actualmente derogado artículo 10 del Reglamento de Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

— Imponer contribuciones especiales por las siguientes obras:

Pavimentación e instalación de servicios en la calle Melilla, entre Zaragoza la Vieja y carretera de Miraflores y prolongación de José Nebra.

Renovación de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en plaza del Rosario.

Renovación de aceras en la calle Fita.

— Devolver a las firmas que a continuación se indica fianzas definitivas constituidas para responder de diversas obras y suministros, según se detalla a continuación.

A PACISA (Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.) la constituida para responder del suministro de un rotor de ángulo fijo y otro basculante, con destino al Instituto Municipal de Higiene.

A SICE, la constituida para responder de la contrata de suministro e instalación de señales de tráfico.

A SICE, la constituida para responder de la instalación de señales automáticas para tránsito urbano en Zaragoza.

A SICE, la constituida para responder de las obras de instalación de semáforos.

A Construcciones Oliden, S. A., para responder de las obras de urbanización del camino de las Torres, entre Cesáreo Alierta y Tenor Fleita.

— Recibir definitivamente las siguientes obras:

Instalación de alumbrado público en el contorno del campo de fútbol La Romareda, realizada por Electricidad Tabuena.

Abastecimiento de agua, pavimentación y alcantarillado en calle La Ermita, barrio de Casablanca, realizada por Construcciones GM, S. A.

— Aprobar acta de replanteo de las obras de construcción de guardería en la ACTUR, realizadas por Entrecanales y Tavora, S. A.

— Reconocer obligaciones para pago de intereses de demora a las empresas que a continuación se indica:

COMYLSA, S. A., correspondientes a certificaciones 4 adicional, 3 revisión y 1 adicional de obras del garaje de la Policía Municipal.

Cubiertas y Mzov, S. A., correspondiente a certificación número 12 de la obra de construcción del Instituto Municipal de Higiene y Centro de Bromatología.

Mariano López Navarro, correspondiente a pago de las certificaciones números 1 y 8 de liquidación de obras de pavimentación en calle Melilla.

Mariano López Navarro, correspondiente a certificaciones 3RL, 1RL, de pavimentación en San Juan y San Pedro, 1R de aceras en Hernán Cortés y 5 de alumbrado en barrio de La Paz.

FICOPSA, por certificación número 6 de obras de pavimentación de aceras en camino de Miralbuena.

Mariano López Navarro, correspondiente a certificación 1R, aceras en calle Dato; 1R, en calle Doctor Cerrada y 1R, calle Princesa.

CORVIAM, S. A., correspondiente a certificación número 2 de revisión de obras de pavimentación de calles en polígono 50.

— Reconocer obligación a CORVIAM, S. A., correspondiente a certificación 13L de urbanización en polígono 50.

— Modificar importe de las obras de conservación de jardinería del Parque de Atracciones de Pinares de Venecia.

— Adjudicar a Draeger Hispania, S. A., suministro de 20 equipos respiratorios autónomos y 40 botellas para aire comprimido, con destino al Cuerpo de Bomberos.

— Adjudicar a PEFIPRESA el suministro de dos escaleras con destino al Cuerpo de Bomberos.

— Ratificar resolución de la Alcaldía-Presidencia, de 20 de septiembre de 1985, correspondiente a la contratación de la limpieza del Instituto Municipal de Higiene, con la empresa Ramel, sociedad anónima.

— Reconocer una obligación a Dragados y Construcciones, S. A., correspondiente a la certificación número 1, revisión de las obras de alumbrado en Sobrarbe y San Juan de la Peña.

— Devolver a don José-María Iranzo Gil, de cantidad indebidamente retenida en concepto de 4 % de dirección de obras de señalización horizontal.

— Adjudicar a Viveros López el suministro de diversos árboles con destino al Servicio de Montes.

— Aprobar pliegos de condiciones para la subasta para contratar el servicio de limpieza de las dependencias de la Policía Municipal.

— Adjudicar a El Corte Inglés el suministro de un ordenador Hewlett Packard HP-260, solicitado por Protección Civil.

— Declarar válido el concurso y adjudicar a TECSA, Mariano López Navarro y Construcciones Cavero, la realización de obras menores en Zaragoza.

— Reconocer obligación a favor de IASA, correspondiente a la certificación número 22-R, por trabajos de lectura y montaje de contadores de agua.

— Aprobar acta de replanteo de las obras de actuación aislada en el polígono 18 del Plan general de ordenación urbana, cocheras de autobuses, a la empresa adjudicataria Construcciones Cavero, S. A.

— Ceder al Consejo Superior de Deportes, por plazo de veinticinco años, parcela en Pinares de Venecia para ampliación de equipamiento deportivo.

— Dejar sin efecto acuerdo de cesión de dominio en La Granja, en favor del Consejo Superior de Deportes, sustituyéndolo por la cesión de uso por plazo de veinticinco años.

— Aprobar convenio con la Dirección General de Protección Civil en orden a la adquisición de un vehículo con destino al Parque de Bomberos.

#### Servicios Públicos e Interior

Reconocer tiempo servido en la Administración, en aplicación de los beneficios de la Ley 70 de 1978, a los siguientes señores:

Don José Plo Sanz.

Doña Pilar Brieba Villena.

Don Félix Castellet Giménez.

Don Félix Andués Romero.

— Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras la retirada de las procedentes de:

Carretera de Logroño, kilómetro 7,4, polígono Euroa, 2, nave 18.

Carretera de Castellón, kilómetro 4,400, polígono San Valero, nave 100.

Calle Uncastillo, 2.

Calle San Ignacio de Loyola, 8.

Calle Vidal de Canellas, 3.

Avenida Madrid, 235.

Carretera de Madrid, sin número, "Los Enlaces", Instituto de Formación Profesional.

Calle Amanecer, 62.

Paseo de la Sagrada, 17, barrio de Monzalbarba.

Calle Salvador Minguijón, sin número, Instituto de Bachillerato "Las Fuentes".

Calle San Juan de la Peña, 19-21, edificio Atenas.

Calle Orense, 9-11-13.

Calle Francisco Izquierdo, sin número, dúplex.

Avenida Navarra, 99-101-103.

Barrio de Cantarranas, 185, B, Garrapinillos.

Calle General Sueiro, 4, local derecha.

Calle Plaza Madres de Mayo, 7, Monsalud.

Camping Bohalar, Acampo Guallar, barrio de Garrapinillos, carretera nacional II.

Calle Isaac Peral, 1.

— Transferir licencias de auto-taxi:

Número 1.047, a favor de don Angel Sebastián Aguarón.

Número 257, a favor de don Alberto las Heras Martínez.

Número 1.601, a favor de don Ovidio Ibáñez Gil.

— Desestimar las alegaciones formuladas y aprobar definitivamente la Ordenanza reguladora de las reservas de estacionamiento en la vía pública que ha de regir en el término municipal de Zaragoza.

#### Cultura y Acción Social

Quedar enterado de los trámites seguidos en orden a la solicitud de subvención para obras de reconversión del palacio de los Condes de Argillo, para museo "Pablo Gargallo" y prestar la conformidad a la suma de 45.142.289 pesetas, como cifra a tener en cuenta a todos los efectos, sobre la petición de subvención.

— Aprobar el proyecto de la campaña "El juego y el consumo en Navidad".

#### Urbanismo

Dejar sin efecto las actuaciones de fijación de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de los pisos que se indica por haber llegado los interesados a una avenencia con la propiedad de la finca:

Don Mariano Ramos Traín, piso entresuelo izquierda del número 85 de la avenida de Madrid.

Don Claudio Mancebón Cisneros, piso principal izquierda del número 85 de la avenida de Madrid.

Don Julián Casabón Camón, piso segundo derecha de la finca núms. 81-83 de la avenida de Madrid.

Don Francisco Matute Ollero, piso en finca número 79 de la avenida de Madrid.

— Fijar en avenencia la indemnización que corresponde percibir a don Santos Oñate Pérez por expropiación de sus derechos arrendaticios de un terreno y construcciones afectados por el Puente de las Fuentes.

— Consignar el justiprecio por expropiación de un terreno propiedad de don José López Ramos, afectado por la prolongación de la calle Biel, en el barrio de Valdefierro.

— Aceptar resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, aceptadas asimismo por la propiedad, por las que se fijan justiprecios por expropiación de terrenos destinados a viales para la formación de la Vía Universitas, propiedad de la Compañía Promotora de Construcciones urbanas.

— Abonar a don Esteban Vera cantidad aceptada en avenencia, en concepto de indemnización por supresión de riego en calle Monreal.

— Desestimar las alegaciones presentadas por doña Melitona Vidaurreta Gimeno en expediente de fijación de indemnización por expropiación de finca de su propiedad, sita en centro cívico comercial del polígono Universidad.

— Consignar el justiprecio señalado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por la expropiación de terrenos en La Cartuja, propiedad de don Lamberto Rodríguez Remiro y otro, y proceder a la ocupación de los mismos.

— Desestimar recurso de reposición interpuesto por Chatarras y Desguaces, S. L., contra acuerdo plenario de fijación de intereses por demora en la expropiación de la finca de la que eran arrendatarios.

— Adquirir por expropiación en avenencia los terrenos propiedad de doña Vicenta y doña Manuela Pablo Pablo, afectados por los proyectos de los puentes de las Fuentes y del Huerva.

— Adquirir por expropiación en avenencia de don Luis Pomar Pellícena y otros, terrenos afectados por el proyecto de pavimentación de aceras en el barrio de Movera.

— Ceder a precario a favor de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, sociedad anónima, un terreno de 40 metros cuadrados de superficie, de propiedad municipal, sito en el antiguo cuartel de Hernán Cortés, para instalación de transformador de energía eléctrica.

— Aceptar cesión gratuita de dos porciones de terreno en calle El Castellar, Goicoechea y Gombao, sitas en el polígono 37, propiedad de don Victoriano Remón Esteban.

— Resolver alegaciones presentadas al acuerdo plenario de aprobación de relación de bienes y derechos afectados por la expropiación para la construcción del puente sobre el río Huerva y solicitar de la Diputación General de Aragón declare de urgencia la ocupación.

— Aprobar definitivamente la cesión de la parcela UVI-ES del polígono Universidad, al Ministerio de Educación y Ciencia.

— Aprobar definitivamente la cesión gratuita de un terreno a la Universidad de Zaragoza, para la construcción de un instituto universitario de Biología.

— Aprobar proyecto de compensación para las manzanas 8b, 9a, 13, 14, 15a, 9b y 16c del polígono 37, a petición de Viviendas Torrero, sociedad anónima.

— Recibir definitivamente las obras de urbanización de las calles Milagrosas y prolongación de Lucas Gállego, y devolver los avales constituidos para garantizar la ejecución de las citadas obras, a petición de la Comunidad La Milagrosa.

— Aprobar inicialmente el proyecto ordinario de servicios de las calles Escoriaza y Fabro, Moncayo y Cariñena, a petición de Entrerriós, sociedad anónima.

— Recibir definitivamente las obras de urbanización de la Vía Hispanidad, 59-63, a petición de la comunidad civil de propietarios de dicha vía.

— Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto de acondicionamiento de zonas libres entre edificaciones y de terrenos no afectos a edificaciones del área 7 del ACTUR Puente de Santiago.

— Quedar enterado de que ha quedado definitivamente aprobado el proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de ramal provisional de acceso desde la calle Menéndez Pidal a la Vía Hispanidad y adjudicar las obras.

— Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de urbanización provisional del paseo del Canal y calles adyacentes del polígono 36 y adjudicar las obras.

— Aprobar inicialmente el proyecto de obras de urbanización para la ampliación del Cementerio de Torrero.

— Ratificar los compromisos de auxilio para la ejecución de obras del proyecto denominado "obras de fábrica. Puente de las Fuentes, segundo cinturón de la red arterial, barrio de las Fuentes, camino del Vado y obras complementarias de las Fuentes y accesos viarios".

#### Mociones

Retirada por el portavoz la presentada por el grupo municipal del Partido Comunista de España, sobre participación de los grupos municipales en los órganos complementarios del Ayuntamiento, por cuanto se ha dado cumplimiento a lo que se solicitaba al principio de la sesión, en el capítulo de propuestas de Alcaldía.

Se trata a continuación un dictamen que figura en anexo al orden del día.

#### Urbanismo

Aprobar definitivamente la cesión al Ministerio de Educación y Ciencia de parcela de propiedad municipal y de uso escolar.

Se levanta la sesión a las 10.57 horas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1985. — El secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El alcalde accidental, Antonio González Triviño.

## Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

### Expropiaciones

Núm. 10.045

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Epila (Zaragoza), con motivo de las obras de duplicación de calzada autovía de Aragón, carretera nacional II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275 a 309, tramo La Almunia de Doña Godina-doble calzada de acceso a Zaragoza (proyecto 1-Z-393), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de diciembre de 1985, por el que se declara la urgencia de ocupación, este Centro ha resuelto señalar: día 17 de marzo de 1986, de las fincas 1-1 a la 55, inclusive; día 18 de marzo

de 1986, de las fincas 56 a la M-11, inclusive; día 20 de marzo de 1986, todas las fincas propiedad del municipio, de 9.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas, en el Ayuntamiento de Epila, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y perito de la Administración, así como el alcalde de Epila (Zaragoza), o el concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro hasta la fecha del levantamiento de actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 25 de febrero de 1986. — El ingeniero jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.

### BIENES DIRECTAMENTE AFECTADOS T.M. EPILA

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO	PARCELA	POLIGONO	NATURALEZA	SUPERFICIE M2
1-1	Eduardo Sobreviela Gaspar	Epila	589	22	C.S. 3ª	29
1	Miguel Garcia Remiro Notif. Emilio Inaga Balsas	C/ Goya s/n - Epila	585-a	22	V.S. 3ª	3.480
2-1	Municipio	Ayuntamiento de Epila	834	20-21	V.S. 3ª	365
2-2	"	"	834	20-21	V.S. 3ª	115
3	"	"	833	20-21	E.P.	1.555
4-1	Luis Barraqueta Ortubia	C/ José Antonio,3-EPILA	835	20-21	C.S. 3ª	1.565
4-2	" " "	" "	836-a	20-21	C.S. 3ª	5.235
5	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	841	20-21	E.P.	905
6	Alejandro Garcia Huerta	C/Demetrio Galán,3-EPILA	584	22	V.	745
7-1	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	581	22	E.P.	935
7-2	"	"	581	22	E.P.	285
8	Angel López Borraz y Urbano García Marco	C/Alonso V,n233,79C ZARAGOZA	582	22	VENTA ROMERA	760
8-Arr	Fernando Alvarez González	Crta.Madrid,PK 285-EPILA	582	22	ARRENDATARIO	
9	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	300-a	23	E.P.	783
10	Lorenzo Bazán Balsas	C/La Peña-EPILA	298	23	C.S. 3ª	900
11	Mª Pilar Gaspar Barraqueta Notif.Alfonso Gaspar Barraqueta	C/Escuelas,17-EPILA	297	23	C.S. 2ª	36
12	Pedro y Jaime Viñuales Barrajal	C/Barrichuelo-EPILA	294	23	C.S. 3ª	4.005
13	Luis Barraqueta Ortubia	C/Primo de Rivera-EPILA	287-b	23	O.S. 2ª	110
14	Gregorio y José Laguna	C/Garcia Lorca n22-ZARAGOZA	315	23	C.S. 3ª	3.040

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO	PARCELA	POLIGONO	NATURALEZA	SUPERFICIE M2
15	Miguel Garcia Remiro	C/Goya s/n - EPILA	285-a-b	23	C.S. 3ª	3.960
	Notif.Emilio Inaga Balsas					
16	Alfonso Gaspar Barraqueta	C/Escuelas-EPILA	284	23	C.S. 3ª	1.573
17	José Garcia Lana	Carretera Muel,3 EPILA	272	23	C.S. 3ª	1.370
18	Mará Teresa y Consuelo García Vila	C/Conce Aranda nº19-4ºIzda ZARAGOZA	270	23	E.P.	2.670
19	José Martinez Martinez	C/Barrichuelo - EPILA	267	23	C.S. 3ª	2.395
20	Angel Remiro García	C/ San Frontonio-EPILA	266-a-b	23	V.S. 2ª	2.065
21	Miguel Echevarria Perez	C/Ballesteros - EPILA	265	23	C.S. 3ª	2.180
22	" " "	" " "	687	24	C.S. 3ª	1.785
23	" " "	" " "	850	20-21	C.S. 2ª	775
24	Teodoro Sanz Aznar	EPILA	852	20-21	C.S. 3ª	1.090
25	Miguel Barraqueta Sobrevilla	C/ San Agustin - EPILA	853	20-21	C.S. 3ª	1.475
26	Fernando Lana Martinez	C/Fueros de Aragón-EPILA	685	24	V.S. 4ª	1.145
27	Máximo Sanz Rodriguez	C/Zubiri Vidal-EPILA	684	24	V.S. 2ª	615
28	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	854	20-21	E.P. 2ª	1.695
29	Benedicto y Mª José Juste Asensio	C/La Pena-EPILA	855	20-21	C.S. 3ª	1.475
30	Domingo Martinez Alhambra	C/Triperia,10-EPILA	856-a	20-21	C.S. 2ª	2.330
31	Isidoro Notivol Martinez	C/Ctra.de Muel-EPILA	857	20-21	V.S. 3ª	2.105
32	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	858	20-21	E.P. 2ª	1.035
33	Isidoro Notivol Martinez	C/Ctra. de Muel-EPILA	859	20-21	C.S. 3ª	14
34	Alfredo Ruiz Latorre	C/Cabezo Paños-EPILA	860	20-21	V.S. 3ª	695
35	Angel Lazaro Bernadauses	Crta. de Muel-EPILA	207	20-21	C.S. 3ª	5.695
36	Juliana Ondiviela Viñuales	C/Baja nº 12-EPILA	171	20-21	L.S. 4ª	795
37	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	170	20-21	E.P. 2ª	855
38	Teresa Andrés Monreal	Salillas de Jalón	169	20-21	V.S. 2ª	125
39	Silvestre Ruiz Rosel	C/Calvario-EPILA	168-b	20-21	O.S. 3ª	4.065
40	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	167	20-21	E.P. 2ª	3.035
41	Silvestre Tuiz Rosel	C/Calvario - EPILA	166	20-21	C.S. 3ª	365
42	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	564-a	20-21	E.P.	2.795
43	"	" "	158	20-21	E.P. 2ª	1.875
44-1	Adolfo Diez Quartero	C/Ronda Diputación-EPILA	162	20-21	V.S. 3ª	1.495
44-2	" " "	" " "	162	20-21	V.S. 3ª	3.470
45	Municipio,	Ayuntamiento de EPILA	158	20-21	E.P. 2ª	2.855
46	Adolfo Diez Quartero	C/Ronda Diputación-EPILA	160	20-21	V.S. 3ª	230
47	Santon Huertas Bazán	EPILA	159-a	20-21	V.S. 2ª	840
48	Pilar Va Salanova	C/ San Frontonio-EPILA	157	20-21	V.S. 3ª	350
49-1	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	184	24	E.P. 2ª	110
49-2	"	" "	184	24	E.P. 2ª	2.385
50	Isidoro Motival Martinez	C/Ctra.Muel s/n-EPILA	182	24	V.S. 3ª	5.695
51	Luis Barraqueta Ortubia	C/Primo de Rivera-EPILA	156	24	O.S. 1ª	5.855
52	Alfredo Gonzalez Echevarria	C/Condesa - EPILA	157	24	V.S. 2ª	2.260
53	Joaquin Casamayor Roy	C/Romeo -EPILA	160	24	V.S. 3ª	7.560
54	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	155	24	E.P. 2ª	1.035
55	Francisco Bernadaus Ondiviela	C/Barrichuelo-EPILA	154	24	C.S. 3ª	3.355
56	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	BARRANCO	20-21	BARRANCO	220
57	"	" "	7	20-21	E.P. 2ª	320
58	Francisco y José Bellido Soldevilla	C/Pardo Canabis-EPILA	6	20-21	C.S. 3ª	1.810
59	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	5	20-21	E.P. 2ª	330

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO	PARCELA	POLIGONO	NATURALEZA	SUPERFICIE M2
60	José Ballarín Monten	C/San Juan - EPILA	4	20-21	C.S. 3ª	1.770
61	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	3	20-21	E.P.	840
62	José Ballarín Monten	C/San Juan - EPILA	2-a	20-21	C.S. 2ª	4.935
63	Pilar Va Salanova	C/ San Frontonio,49-EPILA	1-a	20-21	V.S. 3ª	1.625
64	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	BARRANCO	24	BARRANCO	3.545
65	Pascual Navarro Roy	C/Zubiri Vidal-EPILA	153	24	V.S. 3ª	1.140
66	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	152-a	24	E.P.	1.335
67-1	Enrique Sanz Sobreviela	Plaza Capitan Esparza-EPILA	151	24	V.S. 3ª	315
67-2	" " "	" " "	151	24	V.S. 3ª	1.585
68	Felix Sobreviela Serrano	C/Eras - EPILA	295-a	25	V.S. 3ª	4.285
69	Francisco Artigas Torrubia	C/Zubirir Vidal - EPILA	291	25	C.S. 3ª	1.550
70	José Romanos Bernal	C/Barrichuelo-EPILA	294	25	C.S. 3ª	1.585
71	Alicia Langarita Ondiviela	C/Condesa-EPILA	251	25	C.S. 3ª	2.435
72	Francisca Izquierdo Ejea	C/José Antonio nº 2 TARAZO-NA	248	25	C.S. 3ª	3.770
73	Miguel Barraqueta Sobrevilla	C/San Agustín-EPILA	247	25	V.S. 3ª	2.385
74	Miguel Lázaro Langarita	C/Castillo-EPILA	246	25	V.S. 3ª	1.525
75	Domingo Garcia Viñuales	C/Lapeña-EPILA	245	25	V.S. 3ª	1.000
76	Teresa Aured Monreal	LA MUELA	244	25	C.S. 3ª	5.840
77-1	Emiliano Lobeza Modrego y Hnos	C/Mayor - LA MUELA	220-a	25	V.S. 4ª	1.445
77-2	" " " "	" " "	220-b	25	E.P. 2ª	2.225
78-1	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	215	25	E.P. 2ª	470
78-2	" " "	" " "	215	25	E.P. 2ª	2.330
79	Manuel Gracia Bernad	C/José María Carpintero EPILA	217	25	C.S. 3ª	1.690
80	Elias Serrano Ondiviela	C/Entremuros - EPILA	218	25	C.S. 3ª	1.245
81-1	Adolfo Romanos Bernad	C/Eras - EPILA	194	17	C.S. 3ª	1.910
81-2	" " "	" " "	194	17	C.S. 3ª	10
82	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	248	17	E.P. 2ª	105
83	Elias Serrano Ondiviela	C/Entre Muros - EPILA	7	17	C.S. 2ª	225
84	Compañía Telefónica		8	17	C.S. 3ª	305
85	Adolfo Romanos Bernad	C/Eras - EPILA	8	17	C.S. 3ª	2.450
86-1	Alfredo Alonso Garcia	C/General Ponte-EPILA	9	17	C.S. 3ª	1.540
86-2	" " "	" " "	9	17	C.S. 3ª	250
87	María Jesús Gaspar Barraqueta	Fº Mª Agustín,33,8º A ZARAGOZA	10	17	C.S. 3ª	2.015
88-1	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	91	17	E.P. 2ª	105
88-2	" " "	" " "	91	17	E.P. 2ª	720
88-3	" " "	" " "	91	17	E.P. 2ª	1.890
89	Adolfo Romanos Bernad	C/Eras - EPILA	92	17	C.S. 3ª	1.030
90	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	93	17	E.P. 2ª	75
91	Francisco torrubia Gilaberte	C/General Franco - EPILA	95	17	C.S. 3ª	845
92	José García Lana	Ctra. Miel s/n - EPILA	97	17	C.S. 3ª	735
93-1	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	25	18	E.P. 3ª	22.980
93-2	" " "	" " "	25	18	E.P. 3ª	2.410
94	" " "	" " "	124	18	E.P. 3ª	2.495
95	Gonzalo Rodriguez Garcia y Hna	C/San Agustín - EPILA	125	18	C.S. 3ª	1.560
96	Antonio Garcia Huerta	C/Arrabal - EPILA	126	18	C.S. 3ª	1.345
97	Pedro Sobreviela Lopez	C/Santa Rita - EPILA	127	18	C.S. 3ª	2.345
98	José López Remiro	C/José María Carpintero-EPILA	129	18	C.S. 2ª	3.480
99	" " "	" " "	130	18	C.S. 3ª	1.197
100	María Luisa Gilaberte Bernad	C/San José - EPILA	131	18	C.S. 3ª	228
E-1	Felix Carvajal Gil	C/San Frontonio - EPILA	161	24	C.S. 3ª	3.912
E-2	Francisco Bernadaus Ondiviela	C/Barrichuelo - EPILA	154	24	C.S. 3ª	327

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	DOMICILIO	PARCELA	POLIGONO	NATURALEZA	SUPERFICIE M2
E-3	Manuel Santiago Medrano Mosteo	C/Domingo Martinez,2 - EPILA	162	24	V.S. 3ª	727
E-4-1	Pascual Hurtado Perez	C/Castillo - EPILA	165-a	24	V.S. 3ª	1.452
E-4-2	" " "	" " "	165-b	24	V.S. 3ª	390
M-1	José Ballarín Montón	C/San Juan - EPILA	2-b	20-21	C.S. 2ª	2.502
M-2	Narciso Bazán Balsas	C/San Frontonio - EPILA	1314-b	20-21	C.S. 3ª	1.295
M-3	" " "	" " "	1314-a	20-21	V.S. 2ª	442
M-4	Julian Garcia Bazán	C/José Carpintero - EPILA	26	20-21	C.S. 3ª	1.995
M-5	" " "	" " "	1313	20-21	C.S. 3ª	102
M-6	Antonio Bernad Ondiviela	C/Eras - EPILA	12	20-21	V.S. 3ª	1.205
M-7	Adolfo Romanos Bernad	" " "	1322	20-21	V.S. 3ª	1.712
M-8-1	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	11-a	20-21	E.P.	779
M-8-2	"	" " "	11-b	20-21	E.P.	732
M-9	José Ramos Gil	Crta. Muel - EPILA	14	20-21	O.S. 3ª	1.445
M-10	Edilio Monteagudo Gracia	C/Eras - EPILA	16	20-21	C.S. 3ª	735
M-11	Miguel Remiro Lana	C/Ronda Diputación - EPILA	17	20-21	C.S. 3ª	1.995
M-12	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	BARRANCO	BARRANCO	BARRANCO	1.050
C-1	"	" "	-	22-23	CAMINO	144
C-2	"	" "	-	20-21	CAMINO	305
C-3	"	" "	-	23	CAMINO	136
C-4	"	" "	-	23-24	CAMINO	220
C-5	"	" "	-	20-21	CAMINO	315
C-6	"	" "	-	20-21	CAMINO	50
C-7	"	" "	-	20-21	CAMINO	100
C-8	"	" "	-	24	CAMINO	368
C-9	"	" "	-	20-21	CAMINO	112
C-10	"	" "	-	24-25	CAMINO	132
C-11	"	" "	-	25	CAMINO	575
C-12	"	" "	-	20-21	CAMINO	97
C-13	"	" "	-	25	CAMINO	575
C-14	Municipio	Ayuntamiento de EPILA	BARRANCO	25-17	CAMINO	124
C-15	"	" "	-	17	CAMINO	70
C-16	"	" "	-	18	CAMINO	45

## AFECCIONES IMPUESTAS PARA LA REPOSICION DE SERVICIOS AFECTADOS

SERVICIO Nº	DEFINICION	TITULAR	TITULAR DE LA FINCA AFECTADA	TERMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES		FINCA Nº	TIPO DE AFECCION				
					Polig	Parc.		A (m2)	B (m2)	C (m2)	D (m2)	E (m2)
504	Linea Telex Madrid-Barcelona	CORREOS Y TELE GRAFOS	Eduardo Sobreviela Gaspar	EPILA	22	589	1-1	4	--	--	--	72
			Miguel Garcia Remiro	"	22	585-a	1	12	--	--	--	314
			Alejandro Garcia Huerta	"	22	584	6	--	--	--	--	60
407	Cable Coaxial Madrid-Barcelona	C.T.N.E.	Miguel Garcia Remiro	EPILA	22	585-a	1	--	772	--	772	--
			Luis Barraqueta Ortubia	"	23	287-b	13	--	22	--	22	--
			Gregorio y José Laguna	"	23	315	14	--	424	--	424	--
			Miguel Garcia Remiro	"	23	285-a	15	--	684	--	684	--
			Alfonso Gaspar Barraqueta	"	23	284	16	--	292	--	292	--
			Municipio	"	23	s/n	C-3	--	24	--	24	--
			José Garcia Lana	"	23	272	17	--	240	--	240	--
			Ma Teresa y Consuelo Garcia Vila	"	23	270	18	--	492	--	492	--
			José Martinez Martinez	"	23	267	19	--	438	--	438	--
			Angel Remiro Garcia	"	23	266,a,b	20	--	128	--	128	--
			Miguel Echevarria Perez	"	23	265	21	--	18	--	18	--
"	"	24	687	22	--	96	--	96	--			

SERVICIO Nº	DEFINICION	TITULAR	TITULAR DE LA FINCA AFECTADA	TERMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES		FINCA Nº	TIPO DE AFEECCION					
					Polig.	Parc.		A (m2)	B (m2)	C (m2)	D (m2)	E (m2)	
505	Linea Telex Madrid-Barcelona	CORREOS Y TELE GRAFOS	Luis Barraqueta Ortubia	EPILA	23	287-b	13	2	--	--	--	--	70
			Gregorio y José Laguna	"	23	315	14	8	--	--	--	--	186
			Miguel Garcia Remiro	"	23	285-a	15	12	--	--	--	--	322
			Alfonso Gaspar Barraqueta	"	23	284	16	4	--	--	--	--	144
			Municipio	"	23	s/n	C-3	--	--	--	--	--	10
			José Garcia Lana	"	23	272	17	4	--	--	--	--	111
			Ma Teresa y Consuelo	"	23	270	18	12	--	--	--	--	237
			Garcia Vila	"	23	267	19	8	--	--	--	--	212
			José Martinez Martinez	"	23	266-a,b	20	8	--	--	--	--	175
			Angel Remiro Garcia	"	23	265	21	4	--	--	--	--	142
			Miguel Echevarria Perez	"	24	268	22	8	--	--	--	--	174
			"	"	24	268	22	8	--	--	--	--	151
			Fernando Lana Martinez	"	24	685	26	8	--	--	--	--	88
			Maximo Sanz Rodriguez	"	24	684	27	--	--	--	--	--	247
604	Linea Eléctrica Alta Tensión	ELECTRICAS REU NIDAS DE ZARA GOZA	Angel Lazaro Bernad	EPILA	20-21	207	35	4	--	--	--	--	90
			Juliana Ondiviela Viñuales	"	20-21	171	36	--	--	--	--	87	
			Teresa Andres Monreal	"	20-21	169	38	4	--	--	--	104	
			Silvestre Ruiz Rosel	"	20-21	168-b	39	--	--	--	--	282	
			Municipio	"	20-21	167	40	4	--	--	--	119	
			Silvestre Ruiz Rosel	"	20-21	166	41	4	--	--	--	168	
			Municipio	"	20-21	564-a	42	--	--	--	--	46	
			Municipio	"	20-21								
408	Cable coaxial Madrid-Barcelona	C.T.N.E.	Municipio	EPILA	24	201-a	42-N	--	122	--	122	--	
			"	"	24	184	43-N	--	325	--	325	--	
			Romualdo Martinez Garcia	"	24	183	44-N	--	261	--	261	--	
506	Linea Télex Madrid-Barcelona	CORREOS Y TELE GRAFOS	Municipio	EPILA	24	184	49	--	--	--	--	10	
			"	"	24	s/n	C-6	--	--	--	--	11	
			"	"	24	184	49-2	20	--	--	--	474	
			"	"	24	184	49-2	2	--	--	--	154	
			Municipio	"	24	s/n	C-8	--	--	--	--	18	
			Alfredo Gonzalez Echevarria	"	24	157	52	12	--	--	--	318	
			Joaquin Casamayor Roy	"	24	160	53-1	12	--	--	--	123	
			Francisco Bernadaus Ondiviela	"	24	154	55	8	--	--	--	144	
			Diputación General de Aragón	"	24	s/n	Carretera	--	--	--	--	48	
409	Cable coaxial Madrid-Barcelona	C.T.N.E.	Santón Huertas Bazan	EPILA	20-21	159-a	47	--	280	--	280	--	
			Pilar Va Salanova	"	20-21	157	48	--	106	--	106	--	
			Municipio	"	20-21	s/n	C-9	--	26	--	26	--	
			Pilar Va Salanova	"	20-21	1-a	63	--	322	--	322	--	
			José Ballarin Monton	"	20-21	2-a	62	--	310	--	310	--	
			Municipio	"	20-21	3	61	--	42	--	42	--	
409	Cable coaxial Madrid-Barcelona	C.T.N.E.	José Ballarin Monton	"	20-21	4	60	--	113	--	113	--	
			Municipio	EPILA	20-21	5	59	--	38	--	--	--	
605	Linea Eléctrica Alta Tensión	ELECTRICAS REU NIDAS DE ZARA GOZA	Francisco y José Bellido Soldevilla	"	20-21	6	58	--	172	--	172	--	
			José Ballarin Monton	"	20-21	2-b	M-1	8	--	--	--	189	
508	Linea télex Madrid-Barcelona	CORREOS Y TELE GRAFOS	José Romanos Bernal	"	25	294	70	--	--	--	--	70	
			Alicia Langarita Ondiviela	"	25	251	71	--	--	--	--	39	
			Francisco Izquierdo Ejea	"	25	248	72	20	--	--	--	536	
			Miguel Barraqueta Sobrevilla	"	25	247	73	8	--	--	--	173	
			Miguel Lazaro Langarita	"	25	246	74	4	--	--	--	188	
			Domigno Garcia Viñuales	"	25	245	75	4	--	--	--	93	
			Teresa Aured Monreal	"	25	244	76	24	--	--	--	526	
			Emiliano Lobe Modrego y Hnos.	"	25	220-a	77-1	4	--	--	--	124	
			"	"	25	220-b	77-2	8	--	--	--	131	
			Municipio	"	25	s/n	C-13	--	--	--	--	20	
			"	"	25	215	78-1	4	--	--	--	108	
508	Linea Télex Madrid-Barcelona	CORREOS Y TELE GRAFOS	Municipio	EPILA	25	215	78-2	8	--	--	--	165	
			Manuel Gracia Bernad	"	25	217	79	8	--	--	--	235	
			Municipio	"	25	s/n	C-14	--	--	--	--	21	
			Adolfo Romanos Bernad	"	17	194	81-1	--	--	--	--	21	

**SECCION SEXTA****MOYUELA****Núm. 10.425**

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesiones de 18 de octubre de 1985 y 21 de febrero de 1986, el expediente de aplicación de contribuciones especiales por razón de las obras de pavimentación de las calles Capitán Godoy y San Clemente, los interesados podrán formular en el plazo de quince siguientes recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento, o bien reclamación económico-administrativa, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Moyuela a 25 de febrero de 1986. — El alcalde, Santos Pina.

**VILLAR DE LOS NAVARROS****Núm. 9.532**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los siguientes documentos para 1986, pudiendo presentar los vecinos contra éstos las reclamaciones que estimen pertinentes:

- Presupuesto ordinario de 1986.
  - Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1985.
  - Cuenta de administración del patrimonio de 1985.
  - Cuenta general del presupuesto de 1985.
- Villar de los Navarros a 21 de febrero de 1986. — El alcalde.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 1****Núm. 7.238**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 458 de 1985, a instancia de don Gabriel Pérez Garrido, y siendo demandada la entidad mercantil BLF, Sociedad Limitada, con domicilio en Cuarte de Huerva (carretera de Valencia, kilómetro 7), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los bienes se encuentran depositados bajo la custodia del gerente de la sociedad demandada, señor Giménez.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 3 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 8 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 5 de junio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Una furgoneta marca "Renault-4", matrícula Z-1263-M; en 160.000 pesetas.
2. Un coche marca "Talbot", modelo "Simca", motor 12.200, tipo LS, número de bastidor T3KA1BM206213, matrícula Z-9174-N; en 200.000 pesetas.
3. Un despacho compuesto de mesa de madera, con tres cajones en el lado derecho de la misma y una mesa auxiliar en el lado izquierdo, formando ángulo; un mueble archivador metálico, de dos puertas, con cinco baldas, sin marca visible; un archivador metálico, con cuatro cajones; un mueble de tres cuerpos, de madera, con puertas en la parte inferior, estantes en ambos lados y vitrina en el centro; un sillón giratorio, de estructura metálica, tapizado en tela; dos sillones de estructura metálica, tapizados en tela, a juego con el anterior, y cuatro módulos tapizados en tela; en 70.000 pesetas.
4. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Editor-4C"; en 20.000 pesetas.
5. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Proxi-C44"; en 25.000 pesetas.
6. Tres mesas de despacho, de estructura metálica y encimera de formica; en 36.000 pesetas.

7. Tres archivadores metálicos; en 15.000 pesetas.

Total, 526.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 1****Núm. 8.050**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 179 de 1983, a instancia de Banco de Bilbao, S. A., representada por el procurador señor Lozano Gracián, y siendo demandado don Javier Cajal Navarro, actualmente en ignorado paradero, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Se ha suplido la falta de presentación de títulos con la certificación de cargas aportada, encontrándose la misma y los autos en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes continuarán subsistentes.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 4 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 2 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 30 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Estudio número 40, de 18 metros cuadrados, sito en avenida de Francia, sin número, escalera quinta, ático, en la ciudad de Jaca (Huesca). Inscrito al tomo 927, libro 104, folio 188, finca 9.502. Valorado en 800.000 pesetas.
  2. Estudio número 41, de 18 metros cuadrados, sito en avenida de Francia, sin número, escalera quinta, ático, en la ciudad de Jaca (Huesca). Inscrito al tomo 927, libro 104, folio 190, finca número 9.504. Valorado en 800.000 pesetas.
- Inscritos ambos estudios en el Registro de la Propiedad de Jaca. Cada uno tiene una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de 0,082 %.
- Dado en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis. El juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 1****Núm. 8.052**

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.493 de 1983, a instancia de Banca Mas Sardá, S. A., representada por la procuradora señora Díez de Pinos, y siendo demandado don Antonio Fortón Madurga, con domicilio en Zaragoza (calle Costa, número 8), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de ocho días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los bienes se hallan en poder del demandado.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 26 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 10 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 24 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un arcón de madera, con tapa, de 1,40 x 1,20 metros, con talla. Tasado en 10.000 pesetas.
2. Un reloj carillón, de 2,50 metros, marca "M. Cafèremi". Tasado en 20.000 pesetas.
3. Un mueble-estantería de madera, con tres cajones, tipo buró. Tasado en 20.000 pesetas.
4. Un mueble de madera, de dos cuerpos, estilo renacimiento, de 2 metros de altura. Tasado en 40.000 pesetas.
5. Un espejo con marco de madera tallada, de 1,50 metros, rectangular, con su parte superior semicircular. Tasado en 8.000 pesetas.

6. Una mesa rectangular, de madera, de 1,20 x 0,50 metros, con encimera de mármol. Tasada en 7.000 pesetas.

7. Un comedor compuesto de mesa de madera, ovalada, de dos patas; seis sillas tapizadas en terciopelo verde, y un armario de dos puertas, de 1 x 2 x 0,60 metros. Tasado en 30.000 pesetas.

8. Una cómoda de madera, con cinco cajones grandes, cuatro cajones pequeños y una tapa abatible en la parte superior. Tasada en 10.000 pesetas.

9. Un armario tipo buró, color caoba, con tres estantes, tres cajones y tapa abatible, con su parte superior formando un semicírculo. Tasado en 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 3

Núm. 6.304

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 1.559 de 1984-A, a instancia de la actora Construcciones Maquinaria Obras Públicas Lebrero, S. A., representada por el procurador señor Peiré, y siendo demandados José-Miguel y Luis Domínguez Lagranja, con domicilio en Alagón, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.<sup>a</sup> Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.<sup>a</sup> Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.<sup>a</sup> Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 7 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 5 de mayo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 2 de junio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un turismo "Talbot", modelo "150-LS", matrícula Z-8000-M. Valorado en 415.000 pesetas.

2. Una cabeza tractora marca "Dodge", modelo C-38-T, matrícula Z-8430-L. Valorada en 2.250.000 pesetas.

Ambas propiedades son de don José M. Domínguez Lagranja.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y seis. El juez. — El secretario.

#### Juzgados de Distrito

#### JUZGADO NUM. 5

Núm. 6.071

Doña María-Luisa Hernando Rived, secretario del Juzgado de Distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.374 de 1985, seguido por denuncia de parte médico, contra Rocco Gargano, por el hecho de lesiones en tráfico, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dice así:

«En Zaragoza a 1 de febrero de 1986. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, juez del Juzgado de Distrito número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre lesiones en tráfico, contra Rocco Gargano, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rocco Gargano, como autor de una falta del artículo 586, tercero, del vigente Código Penal, a una pena de multa de 5.000 pesetas, reprensión privada, retirada del carnet de conducir por tiempo de un mes y a indemnizar a Santiago López Gómez en 75.000 pesetas en concepto de lesiones y a Félix-Manuel Borque Bueno en la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de daños, así como al pago de la mitad de las costas procesales, más los intereses legales del artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, declarando responsable civil subsidiario a Luis-Angel García Ruiz. Absuelvo a Santiago López Gómez de cuantas imputaciones se le han hecho en el presente procedimiento, declarando de oficio el pago de la otra mitad de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Sello del Juzgado. — Firma y rúbrica del señor juez.)

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe. (Firma y rúbrica del señor secretario.)

Y para que sirva de notificación en forma a Rocco Gargano expido el presente, cumpliendo lo mandado por su señoría, en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — La secretaria, María-Luisa Hernando.

#### D A R O C A

Núm. 6.830

En el juicio de faltas número 113 de 1985, seguido en este Juzgado entre Werner Gerhard Langer y José A. Lavilla Royo, por daños en accidente de tráfico ocurrido el día 7 de octubre de 1985, se ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José A. Lavilla Royo y a Werner Gerhard Langer, declarando las costas de oficio y con reserva de acciones civiles a la parte que se considere perjudicada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — A. Bovio.» (Rubricado.)

Y para que así conste e insertar en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación en forma a Werner Gerhard Langer, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Daroca a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario en funciones.

## PARTE NO OFICIAL

#### COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Núm. 9.710

El presidente de la Comisión Gestora de la Comunidad General de Regantes del Canal Imperial de Aragón convoca a todos los usuarios de aguas del Canal Imperial de Aragón para celebrar asamblea general extraordinaria de la Comunidad, que se celebrará el día 24 de marzo de 1986, a las 9.30 horas en primera convocatoria, o a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Canal Imperial de Aragón (avenida de América, núm. 1, de Zaragoza), con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>o</sup> Lectura del acta de la asamblea anterior que fue aprobada en dicha asamblea.

2.<sup>o</sup> Dar cuenta a la asamblea de haber sido aprobados administrativamente las ordenanzas de la Comunidad y su Sindicato y el Reglamento del Jurado de Riegos.

3.<sup>o</sup> Elección, conforme disponen las ordenanzas, de las personas que hayan de desempeñar los cargos de presidente y vicepresidente de la Comunidad y los miembros que hayan de formar el Sindicato y Jurado de Riegos.

Zaragoza, 25 de febrero de 1986. — El presidente, José-Antonio Rubio Peña.



## BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO — Pesetas	IVA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.